R.M. de Barcelona, Tomo 29359, Folio 203, Hoja B-147964, Inscripci ón 1ª- Miembro del REA nº 03794 - Inscripción ROAC nº S1098 · Germán Parella i Puiggrós - Economista y Auditor-ROAC 04625 · Profesor Mercantil · Máster en Tributación-Abad Oliva · Censor Jurado de Cuentas

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas del
REAL CLUB DEPORTIVO ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.

1. Hemos auditado las cuentas anuales del **REAL CLUB DEPORTIVO ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.**, que comprenden el Balance de Situación al 30 de Junio de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Las notas 4 y 8 de la memoria mencionan que al cierre del ejercicio la Sociedad considera que no existe indicios de deterioro y, que por ello, no ha sido necesario recoger ninguna corrección del valor de sus activos financieros. No obstante, a la fecha de este informe, no hemos obtenido documentación suficiente que soporte dicha afirmación respecto del saldo mantenido con clientes y deudores varios y no disponemos de valoraciones externas que permitan conocer el valor razonable de estos activos financieros ni de proyecciones futuras de los flujos de efectivo que los mismos puedan generar para satisfacernos de que no es necesaria ninguna corrección valorativa a 30 de junio de 2012.

3. Según se indica en las notas 4 y 5 de la memoria, la Sociedad ha activado durante el ejercicio 2011/12 como mayor importe de su inmovilizado intangible 7.974 miles de euros en concepto de los costes de formación de los jugadores del fútbol base que se han incorporado al primer equipo en dicho ejercicio (10.147 miles de euros netos con origen en ejercicios anteriores).

Si bien puede entenderse que dichos costes tienen un fondo económico de inversión y no de gasto, puesto que contribuyen a la formación y obtención de jugadores para el primer equipo de la Sociedad y a generar ingresos en la misma medida que el resto de jugadores activados mediante una adquisición, la interpretación de la norma de valoración de los derechos de adquisición de jugadores no permite tal activación, por lo que el activo intangible de la Sociedad y sus fondos propios se encuentran incrementados, respectivamente, en 18.121 y 16.036 miles de euros, y su resultado se encuentra aumentado en 2.085 miles de euros.

Padilla, 228, 5è 2a - 08013 Barcelona
T. 93 265 03 35* - F. 93 232 07 86
audit@tac-group.com
CIF B-61.189.213

II

4. Según se explica en la Nota 12.9 de la memoria, las autoridades fiscales giraron diversas liquidaciones tributarias concluyendo los expedientes sancionadores correspondientes a las mismas por un importe aproximado de 17,41 millones de euros (incorporada la estimación de intereses de demora actualizada a 30 de junio de 2012), contra las cuales la Sociedad ha venido interponiendo reclamación económico-administrativa, o contencioso-administrativa cuando procedía, y sobre las cuales, un importe de 12,83 millones de euros, han sido desestimadas en último recurso. Tal y como se describe en la nota 12.9, la Sociedad ha satisfecho liquidaciones por un importe aproximado de 12,25 millones de euros, tiene concedida suspensión con aporte de garantías sobre algunas de las liquidaciones y tiene presentado solicitud de aplazamiento en otros casos, encontrándose pendientes de resolución.

La Sociedad considera que habrá resoluciones favorables de los procedimientos en curso que le permitirán obtener una anulación jurisdiccional o una reducción significativa de las liquidaciones citadas y, por tanto, no ha considerado necesario incluir ningún tipo de provisión en el pasivo de las cuentas anuales adjuntas en relación al tratamiento de dichas actas, y cuyo registro supone una disminución de 17,41 millones de euros del patrimonio neto de la Sociedad.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos verificar el test de deterioro de los activos financieros de la Sociedad que se menciona en el apartado 2 y excepto por los efectos de las salvedades mencionadas en los apartados 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **REAL CLUB DEPORTIVO ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.** a 30 de Junio de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

6. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención tanto de la situación de fondo de maniobra negativo que se desprende del balance de situación a 30 de junio de 2012 y de los fondos propios negativos que resultarían de la contabilización de las salvedades anteriormente indicadas (véase la Nota 2.4 de la memoria adjunta), No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad (véase la Nota 2.4 de la memoria adjunta) ha optado por formular las cuentas anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento al entender que estas situaciones no afectarán al normal desarrollo de las actividades de la Sociedad.

7. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el hecho recogido en las cuentas anuales de la Sociedad respecto a que las mismas han sido firmadas por todos los miembros de su Consejo de Administración con la excepción de los señores consejeros: D. German de la Cruz Camarillas y D. Jose Luis Marcó Castellnou, por encontrarse ausentes en el momento de su efectiva formulación y suscripción.

8. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que el consejo de administración considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

TAX AND AUDITING CONSULTING, S.L.
Miembro del R.O.A.C. nº S 1098

German Parella Puiggrós
Miembro del R.O.A.C. nº 4.625

11 de octubre de 2012

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.
BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Nota	30/06/2012	30/06/2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**157.237.422,82**	**160.596.345,59**
I. Inmovilizado intangible	5	39.081.882,94	44.124.690,01
2. Concesiones		95.521,88	97.554,24
5. Aplicaciones informáticas		21.259,30	21.463,46
7. Otro inmovilizado intangible		38.965.101,76	44.005.672,31
II. Inmovilizado material	6	118.139.661,81	116.452.338,48
1. Terrenos y construcciones		27.123.383,76	27.240.451,49
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		63.255.743,30	64.011.753,15
3. Inmovilizado en curso y anticipos		27.760.534,75	25.200.133,84
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	9.000,00	9.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		9.000,00	9.000,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	12	6.878,07	10.317,10
VII. Deudas comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**63.833.375,02**	**39.742.882,25**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	9	146.321,07	665.463,50
1. Comerciales		146.321,07	665.463,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		55.915.967,34	31.876.146,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	10.273.435,57	8.283.589,65
a) Clientes por ventas y prestac. de serv. a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestac. de serv. a corto plazo		10.273.435,57	8.283.589,65
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	8	429.773,98	546.434,57
3. Deudores varios	8	32.330.683,88	10.576.360,34
4. Personal	8	0,00	(233,71)
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las administraciones públicas	12	12.882.073,91	12.469.995,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p			
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	244.094,11	221.530,87
5. Otros activos financieros		244.094,11	221.530,87
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.037.989,39	1.870.051,28
VII. Efectivo y otros activos activos líquidos equivalentes		5.489.003,11	5.109.690,40
1. Tesorería		5.489.003,11	5.109.690,40
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL GENERAL (A+B)		221.070.797,84	200.339.227,84

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.
BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras expresadas en euros)

PASIVO	Nota	30/06/2012	30/06/2011
A) PATRIMONIO NETO		**12.432.283,87**	**12.579.992,34**
A-1) Fondos propios		**12.296.353,81**	**12.429.122,64**
I. Capital	10	24.439.616,20	24.439.616,20
1. Capital escriturado		24.439.616,20	24.439.616,20
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	10	7.744.109,98	7.925.619,98
1. Legal y estutarias		2.150.264,22	2.150.264,22
2. Otras reservas		5.593.845,76	5.775.355,76
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	10	(20.088.363,54)	(18.996.642,77)
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(20.088.363,54)	(18.996.642,77)
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	10	200.991,17	(939.470,77)
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambios de valor		**0,00**	**0,00**
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Activos no ctes. y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
IV. Diferencia de conversión			
V. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	**135.930,06**	**150.869,70**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**101.606.358,76**	**117.343.334,36**
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	8	46.033.110,00	48.742.532,91
2. Deudas con entidades de crédito		45.993.414,75	48.725.649,82
3. Acreedores por arrendamiento financiero		39.695,25	16.883,09
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	8.045,92	13.400,76
V. Periodificaciones a largo plazo	14		1.000.000,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	8 y 12	55.565.202,84	67.587.400,69
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**107.032.155,21**	**70.415.901,14**
I. Pasivos vinculados con activos no ctes. mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	8	36.989.032,26	8.300.675,66
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		8.740.888,86	3.581.449,30
3. Acreedores por arrendamiento financiero		11.391,30	7.116,91
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		28.236.752,10	4.712.109,45
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		56.286.709,48	52.629.386,44
1. Proveedores	8	6.211.357,10	8.961.904,91
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo		6.211.357,10	8.961.904,91
3. Acreedores varios	8	19.303.513,35	15.662.232,69
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	13.233.152,01	19.672.613,66
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las administraciones públicas	12	17.538.687,02	8.332.635,18
VI. Periodificaciones a corto plazo	14	13.756.413,47	9.485.839,04
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		221.070.797,84	200.339.227,84

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2011 Y EL 30 DE JUNIO DE 2012
(Cifras expresadas en euros)

(DEBE) / HABER	Nota	Del 01-07-11 al 30-06-12	Del 01-07-10 al 30-06-11
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	41.228.826,80	41.318.563,93
a) Ventas		1.249.332,54	1.389.675,52
b) Prestaciones de servicios		39.979.494,26	39.928.888,41
4. Aprovisionamientos		(1.808.564,26)	(1.624.222,07)
a) Consumo de mercaderias	15	(859.286,40)	(349.415,49)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15	(949.277,86)	(1.274.806,58)
5. Otros ingresos de explotación		7.038.327,20	4.539.734,81
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.016.366,06	4.490.318,17
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	21.961,14	49.416,64
6. Gastos de personal		(29.376.690,21)	(31.015.665,40)
a) Sueldos, salarios y asimilados	15	(28.181.952,52)	(29.872.528,23)
b) Cargas sociales	15	(1.194.737,69)	(1.143.137,17)
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		(10.646.359,35)	(12.074.528,03)
a) Servicios exteriores	15	(6.151.652,54)	(9.240.280,83)
b) Tributos		(426.192,46)	(125.688,23)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	15	(4.068.514,35)	(2.708.558,97)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(13.940.471,59)	(15.169.401,42)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		8.764.015,77	14.917.459,06
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	15	8.764.015,77	14.917.459,06
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. Otros resultados		3.808.994,62	3.000.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**5.068.078,98**	**3.891.940,88**
14. Ingresos financieros		11.060,25	6.935,38
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De empresas del grupo y asociadas			
b.2) De terceros		11.060,25	6.935,38
15. Gastos financieros		(4.874.709,03)	(4.799.184,90)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		(4.874.709,03)	(4.799.184,90)
c) Por actualización de provisiones			
17. Diferencias de cambio			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		**(4.863.648,78)**	**(4.792.249,52)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**204.430,20**	**(900.308,64)**
19. Impuestos sobre beneficios	12	(3.439,03)	(39.162,13)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)		**200.991,17**	**(939.470,77)**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		200.991,17	(939.470,77)

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PERÍODO

(Cifras expresadas en euros)

	Nota de la Memoria	Del 01-07-11 al 30-06-12	Del 01-07-10 al 30-06-11
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		**200.991,17**	**(939.470,77)**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	36.279,44
IV. Por ganacias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	13	0,00	(5.010,99)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		**0,00**	**31.268,45**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(20.294,48)	(2.445,00)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		5.354,84	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII))		**(14.939,64)**	**(2.445,00)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**186.051,53**	**(910.647,32)**

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Cifras expresadas en euros)

	CAPITAL ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	RESERVAS	RESULTADOS NEGATIVOS EJ. ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES	TOTAL
A) SALDO, FINAL EJERCICIO 2009-10	**16.861.094,02**	**0,00**	**8.008.973,87**	**-8.833.875,22**	**-7.995.717,78**	**122.046,25**	8.162.521,14
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009-10 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009-10 y anteriores				-2.167.049,77			-2.167.049,77
B) SALDO, INICIO EJERCICIO 2010-11	**16.861.094,02**	**0,00**	**8.008.973,87**	**-11.000.924,99**	**-7.995.717,78**	**122.046,25**	**5.995.471,37**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-939.470,77	28.823,45	-910.647,32
II. Operaciones con socios o propietarios	7.578.522,18	0,00	-83.353,89	0,00	0,00	0,00	7.495.168,29
1. Aumentos de capital	7.578.522,18		-83.353,89				7.495.168,29
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).							0,00
4. (-) Distribución de dividendos							0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-7.995.717,78	7.995.717,78		0,00
A) SALDO, FINAL EJERCICIO 2010-11	**24.439.616,20**	**0,00**	**7.925.619,98**	**-18.996.642,77**	**-939.470,77**	**150.869,70**	**12.579.992,34**
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010-11 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010-11 y anteriores			-181.510,00	-152.250,00			-333.760,00
B) SALDO, INICIO EJERCICIO 2011-12	**24.439.616,20**	**0,00**	**7.744.109,98**	**-19.148.892,77**	**-939.470,77**	**150.869,70**	**12.246.232,34**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					200.991,17	-14.939,64	186.051,53
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).							0,00
4. (-) Distribución de dividendos							0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-939.470,77	939.470,77		0,00
C) SALDO, FINAL EJERCICIO 2011-12	24.439.616,20	0,00	7.744.109,98	-20.088.363,54	200.991,17	135.930,06	12.432.283,87

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO

	NOTAS DE LA MEMORIA	Del 01/07/2011 al 30/06/2012	Del 01/07/2010 al 30/06/2011
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Reultado del ejercicio antes de impuestos		204.430,20	(936.031,74)
2. Ajustes del resultado		1.680.947,03	(1.964.783,40)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	13.940.471,59	15.169.401,42
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de las provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(20.294,48)	(9.603,56)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5, 6	(8.764.015,77)	(14.447.180,93)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		(11.060,25)	(6.935,38)
h) Gastos financieros (+)		4.874.709,03	4.799.184,90
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		(8.338.863,09)	(7.469.649,85)
3. Cambios en el capital corriente		(7.486.280,13)	3.256.964,19
a) Existencias (+/-)		519.142,43	26.071,10
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		(24.159.821,14)	(6.686.935,76)
c) Otros activos corrientes (+/-)			1.697.517,74
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		16.154.398,58	7.117.170,81
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			1.103.140,30
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.863.648,78)	(4.792.249,52)
a) Pagos de intereses (-)		(4.874.709,03)	(4.799.184,90)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		11.060,25	6.935,38
d) Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(10.464.551,68)	(4.436.100,47)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)		(13.594.579,02)	(26.090.143,09)
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	5	(9.976.551,02)	(22.661.669,58)
c) Inmovilizado material	6	(3.593.873,78)	(3.428.473,51)
d) Inversiones inmoviliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos		(24.154,22)	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		19.724.743,89	20.301.792,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	5	19.664.523,54	20.301.792,00
c) Inmovilizado material	6	58.629,37	0,00
d) Inversiones inmoviliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos		1.590,98	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		6.130.164,87	(5.788.351,09)

R.C.D. ESPANYOL DE BARCELONA, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO

	NOTAS DE LA MEMORIA	Del 01/07/2011 al 30/06/2012	Del 01/07/2010 al 30/06/2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	5.093.998,26
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	10		5.093.998,26
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enejenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.713.699,52	8.534.307,05
a) Emisión		11.151.490,43	23.831.834,89
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		9.428.827,50	4.056.175,05
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Deudas con características especiales (+)			
5. Otras deudas (+)		1.722.662,93	19.775.659,84
b) Devolución y amortización de		(6.437.790,91)	(15.297.527,84)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(5.935.396,83)	(10.598.038,14)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Deudas con características especiales (-)			
5. Otras deudas (-)		(502.394,08)	(4.699.489,70)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		4.713.699,52	13.628.305,31
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		**379.312,71**	**3.403.853,75**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**5.109.690,40**	**1.705.836,65**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**5.489.003,11**	**5.109.690,40**
		379.312,71	**3.403.853,75**

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Desde su fundación el 20 de Octubre de 1900 el Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona ha sido una asociación privada cuyas actividades han estado dedicadas al fomento de la cultura física y el deporte en general.

La Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de Octubre, estableció que los clubes que participasen en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y ámbito estatal y que no hubiesen obtenido desde el ejercicio 1.985/1.986 un saldo patrimonial neto positivo, debían adoptar la forma societaria de Sociedades Anónimas Deportivas.

En cumplimiento de dicha normativa con fecha 29 de Junio de 1.992 se procedió a la transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva, modificando consecuentemente sus estatutos, fijando en el artículo 3º de los propios estatutos que el Club dará comienzo a sus actividades como Sociedad Anónima Deportiva el 1 de Julio de 1.992, habiéndose presentado la transformación al Registro Mercantil con fecha 2 de Octubre de 1.992.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, constituye el objeto social del R.C.D. Espanyol de Barcelona, S.A.D.:

1º.- La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol.

2º.- La promoción, participación en competiciones y desarrollo de actividades deportivas, mediante la existencia o creación de secciones no profesionales de distintas modalidades deportivas.

3º.- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo, vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional, los medios de equipo y accesorios.

Todas esas actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente, a través de Sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o de cualquier tipo de participación y que tengan objeto social idéntico o análogo.

Dentro de su actividad deportiva, practica como modalidad el futbol, estando adscrita a la Real Federación Española de Fútbol y a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, participando a este respecto en las competiciones nacionales de Liga de 1ª División de fútbol profesional, organizado por la LNFP y la Copa de S.M. El Rey, auspiciada por la RFEF. Asimismo puede participar potencialmente en las competiciones internacionales establecidas.

Además de competiciones de carácter profesional, la Sociedad participa mediante otros equipos en diferentes categorías de fútbol no profesional.

Su domicilio social se encuentra en Cornellà de Llobregat, Avinguda del Baix Llobregat, 100.

El ejercicio económico coincide con la temporada deportiva, comenzando el 1 de julio y finalizando el 30 de junio del siguiente año.

Le es de aplicación la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Las cuentas anuales que aquí se presentan son relativas al ejercicio 2011/12, terminado el 30 de junio de 2012.

Tanto la moneda funcional como la moneda de presentación de las cuentas anuales de la Sociedad es la del entorno económico principal en el que opera la Sociedad, esto es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

La Sociedad no ostenta participación en otras empresas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel -

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de junio de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como, en virtud de la Disposición Transitoria quinta de dicho Real Decreto y en cuanto no se oponga al mismo, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2011 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 19 de diciembre de 2011.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre-

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Evaluación de deterioro de los activos al cierre del ejercicio
- Determinación de los compromisos de cobros y pagos futuros
- Probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Empresa en funcionamiento-

El balance de situación adjunto a 30 de junio de 2011 muestra un fondo de maniobra negativo de 43.199 miles de euros. Por su parte el patrimonio neto de la Sociedad a dicha fecha muestra una cifra de 12.432 miles de euros, que representa el 50,87% de la cifra de capital social.

La Sociedad tiene actas de la Administración Tributaria pendiente de contabilización por un importe de 17.150 miles de euros, a las cuales se alude en la nota 12.9 y sin perjuicio de las consideraciones que en la misma se realizan, y activación de costes de formación por un importe neto de 16,4 millones de euros.

En la formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dada la importancia de los factores mitigantes descritos a continuación:

- Formando parte del cálculo del fondo de maniobra anteriormente citado, han sido incluidas periodificaciones pasivas a corto plazo el importe de las cuales, a 30 de junio de 2012, asciende a 13.756 miles de euros. Estas periodificaciones no suponen obligaciones financieras futuras para la Sociedad ya que, al tratarse de los cobros de abonos de la temporada siguiente y cobros a cuenta de derechos audiovisuales , se integrarán en el balance del ejercicio 2012/13 y siguientes a medida que se facturen y reconociéndolos como ingreso en función de su devengo.

- La Sociedad dispone de plusvalías de indudable efectividad, básicamente concentradas en el valor de los terrenos de la Ciutat Esportiva (ver nota 6.m) y en las derivadas de la valoración de la actual plantilla del primer equipo y en la valoración del “naming right”.

Adicionalmente a lo comentado anteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene implantado un modelo de gestión con el objetivo principal de conseguir un reequilibrio patrimonial y financiero en los próximos años que se basa en un incremento continuado de los ingresos y una política de reducción de costes. Este modelo y la estructura financiera de la Sociedad ha de permitir generar en el próximo ejercicio flujos de caja positivos tal y como muestra el presupuesto de tesorería preparado por el Consejo de Administración del próximo ejercicio y que se resume a continuación:

	Miles de euros
Tesorería inicial	5.489
Cobros de explotación	61425
Pagos de explotación	(42.258)
Compras y ventas de jugadores	(4.211)
Pago de deuda aplazada	(11.591)
Pago de financiación bancaria	(4.957)
Tesorería final	**3.897**

2.5 Comparación de la información-

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30. de junio de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior.

La Sociedad está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2011 y 2010. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.6 Agrupación de partidas -

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada correspondiente en las presentes notas.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, con la excepción hecha de la clasificación entre corriente y no corriente.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respeto de los aplicados en el ejercicio anterior. Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprobaban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual era de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se iniciaran a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2011 fueron las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

2.9 Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2012 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio con origen en ejercicios precedentes por un total de 333.760,00 euros, correspondientes a cancelación de periodifcaciones por 152.250,00 euros, retrocesión de ingresos no procedentes por 120.000,00 euros e imputación de gastos por la anterior ampliación de capital por 61.510,00 euros.

Por otra parte, las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio 2011 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio con origen en ejercicios precedentes por un total de 2.167.049,77 euros, correspondientes a cancelación de periodificaciones por 176.906,73 euros y cancelación de saldos deudores incobrables por 1.990.143,04 euros. Por otra parte se ha reclasificado a largo plazo un importe de 2 millones de euros del saldo de periodificaciones de pasivo a corto plazo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, clasificado de manera incorrecta en dicho ejercicio.

2.10 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido presente la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2012.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado que el Consejo de Administración prevé presentará para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas es la de destinar los resultados positivos del ejercicio a la dotación de la reserva legal, en su parte legal correspondiente, y a compensar resultados negativos de ejercicios precedentes.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 no se han distribuido dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el limite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la Ley o los estatutos
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existen pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad sea inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

No se llevará a cabo distribución de resultados a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que pudiera tener reflejados contablemente la Sociedad y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

En el supuesto que la Sociedad presentase contablemente registrado un fondo de comercio, se dotará una reserva indisponible equivalente al mismo, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearían en su caso reservas de libre disposición.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales a 30 de junio de 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible –

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registrada en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

a.1) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 4 años.

a.2) Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos

Se contabilizan en este concepto las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos o instalaciones sobre los que se ha obtenido su cesión contractual, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad,

productividad o alargamiento de su vida útil. La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión de los terrenos e instalaciones, si éste fuese menor.

a.3) Derechos de traspaso y opciones de compra

Los costes necesarios para la adquisición de jugadores a otros Clubes y los importes pagados de similar naturaleza se activan en el inmovilizado inmaterial y se amortizan a lo largo de la duración del contrato con el jugador, sin considerar ningún valor residual.

Los gastos necesarios para la renovación de los contratos sólo se activan cuando suponen una mejora en los mismos (alargamiento de la duración del contrato, incremento de la cláusula de rescisión, etc.) y se amortizan de acuerdo con la duración del nuevo contrato.

Durante el ejercicio 2011-12 se ha activado un importe de 7.973 miles de euros (5.305 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de costes de formación de los jugadores del fútbol base que se han incorporado al primer equipo de la Sociedad, importe que se amortizará a lo largo de la duración del contrato profesional suscrito con los jugadores objeto de activación. Dicho importe incluye las

En caso de rescisión anticipada de contratos, el coste pendiente de amortización se amortiza en su totalidad y, conjuntamente con los ingresos correspondientes, se refleja como resultado extraordinario en el momento en que se concede la baja federativa.

b) Inmovilizado Material

b.1) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados para su puesta en funcionamiento, tales como gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Así mismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como costes de rehabilitación del lugar en que está instalado.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b.2) Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los mismos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización estimados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	40
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de la información	4
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado	10

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

b.3) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaba reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha estimado necesario registrar pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

c) Arrendamientos –

El arrendamiento de un activo se contabiliza por la naturaleza de éste último cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato de arrendamiento. Dicha transferencia se deduce de las condiciones del contrato en el que se evidencia que se va a ejercitar la opción de compra al finalizar el plazo o cuando el período de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

En este sentido, se registra como un inmovilizado material o intangible, según corresponda y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, entre los que se incluye el pago de la opción de compra, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos cuando se ha acordado el uso de un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas. En este caso los ingresos y los gastos derivados del acuerdo de arrendamiento son considerados como ingreso y gasto del periodo en que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración es análoga a los activos de los arrendamientos financieros y únicamente se incrementa su valor contable en el importe de los costes indirectos del contrato que le sean imputables.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período mas corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

d) Instrumentos financieros –

d.1) Activos financieros –

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se han incluido los activos financieros que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otro que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles, en su caso.

Posteriormente estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

- Correcciones valorativas por deterioro: al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, a la fecha de cada balance se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, que se estiman se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

d.2) Pasivos financieros –

Los pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Débitos y partidas a pagar: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

  Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.

  Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

  Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

  Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

  Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

d.3) Fianzas entregadas y recibidas –

En esta categoría se incluye las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios. La diferencia entre su valor razonable y el importe del desembolso se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio.

d.4) Instrumentos financieros derivados –

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los cuales se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés.

Los instrumentos financieros contratados por la Sociedad se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en este valor razonable, dado que no cumplen con los criterios de registro como cobertura contable.

e) Existencias –

Las existencias están valoradas al precio de adquisición. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición se efectúan las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El precio de adquisición incluye el importe de la factura, después de deducir cualquier descuento y añadido todos los gastos producidos hasta que los bienes están en la venta, tales como transportes, aranceles de aduana, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Respecto a la asignación de valor del inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. Cuando se trata de bienes no intercambiables el valor se asigna por el precio y los costes específicamente imputables a cada bien.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias a la fecha de cada balance, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

f) Transacciones en moneda extranjera –

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del período, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación. En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

g) Impuesto sobre beneficios –

El gasto por Impuesto sobre Beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por

impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en un operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

h) Ingresos y gastos –

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

i) Provisiones –

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación so supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del

correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental –

La actividad medioambiental es aquella cuyo objeto es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene impacto medioambiental significante, no habiendo incurrido en inversiones o gastos de dicha naturaleza durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que éstas, en su caso, se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal –

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

l) Pagos basados en acciones –

La Sociedad no tiene instrumentado ningún plan de opciones sobre acciones dirigido a miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

m) Subvenciones, donaciones y legados –

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

n) Combinaciones de negocio -

Durante el ejercicio no se han producido combinaciones de negocio.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas -

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad, entre la que se incluyen los miembros del Consejo de Administración y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

p) Activos no corrientes mantenidos para la venta -

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente, siendo improbable que haya cambios significativos en el activo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

q) Clasificación corriente/no corriente –

Los activos y pasivos se presentan en el balance de situación adjunto clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y esperan ser vendidos, consumidos, liquidados o realizados en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación es de un año en la actividad desarrollada por la Sociedad.

5. INMOVILIZADO INTAGIBLE

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Concesiones Administrativas	Aplicaciones Informáticas	Derechos de adquisición de jugadores	Derechos de imagen	TOTAL
Saldo inicial bruto ejercicio 2010/11	101.619,00	119.668,89	59.700.156,52	-	**59.921.444,41**
Entradas	-	7.665,92	27.958.972,73		**27.966.638,65**
Traspasos	-	-	-	-	-
Salidas	-	(71.330,91)	(16.558.994,08)	-	**(16.630.324,99)**
Saldo final bruto ejercicio 2010/11	101.619,00	56.003,90	71.100.135,17	-	**71.257.758,07**
Entradas	-	6.691,78	16.391.006,23	1.552.553,20	**17.950.251,21**
Traspasos	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	(33.377.272,16)	-	**(33.377.272,16)**
Saldo final bruto ejercicio 2011/12	101.619,00	62.695,68	54.113.869,24	1.552.553,20	**55.830.737,12**
Amortiz. Acum. saldo inicial ej. 2010/11	(2.032,38)	(99.952,54)	(24.443.945,08)	-	**(24.545.930,00)**
Dotación a la amortización ej. 2010/11	(2.032,38)	(5.918,81)	(13.355.315,92)	-	**(13.363.267,11)**
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	71.330,91	10.704.798,14	-	**10.776.129,05**
Amortiz. Acum. saldo final ej. 2010/11	(4.064,76)	(34.540,44)	(27.094.462,86)	-	**(27.133.068,06)**
Dotación a la amortización ej. 2011/12	(2.032,36)	(6.895,94)	(11.999.681,19)	(81.713,33)	**(12.090.322,82)**
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	22.474.536,70	-	**22.474.536,70**
Amortiz. Acum. saldo final ej. 2011/12	(6.097,12)	(41.436,38)	(16.619.607,35)	(81.713,33)	**(16.748.854,18)**
Valor neto contable final ejercicio 2011	**95.521,88**	**21.259,30**	**37.494.261,89**	**1.470.839,87**	**39.081.882,94**

Durante el ejercicio:

a) No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización.

b) No se han realizado inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas vinculadas

c) No existen inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

d) No se ha capitalizado gastos financieros

e) No se ha revertido correcciones valorativas por deterioro reconocidas previamente

f) No existen bienes no afectos a la explotación

g) Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos son las que se indican en la Nota 4.a)

h) No existen compromisos o contratos firmados para la compra-venta de activos intangibles.

i) No existen elementos del inmovilizado intangible que estén sujetos a arrendamientos financieros.

j) Existen cargas sobre los derechos de adquisición de jugadores en garantía de cumplimiento de los diferentes pasivos y contingencias de la Sociedad (ver nota 8.1.3 y 8.1.4.)

k) Activos intangibles totalmente amortizados:

Al cierre del ejercicio existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por los siguientes importes:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Aplicaciones informáticas	21.180,00	-
Derechos de adquisición de jugadores	25.000,00	1.259.070,85
TOTAL	**46.180,00**	**1.259.070,85**

l) Durante el ejercicio se ha producido un resultado por la enajenación y bajas de los siguientes elementos de inmovilizado intangible:

Concepto	Valor neto contable	Precio de venta	Coste de la venta	Resultado negativo	Resultado positivo
Ejercicio 2010/11:					
Derechos de adquisición de jugadores	4.746.403,94	20.119.263,00	925.263,00	(1.086.000,00)	15.533.596,06
Ejercicio 2011/12:					
Derechos de adquisición de jugadores	10.870.085,50	20.922.373,58	3.450.000,00	(4.759.162,11)	13.520.950,22

m) Otras circunstancias que afectan al inmovilizado intangible:

Derechos de adquisición de jugadores –

La consideración como gasto de los derechos de adquisición de los jugadores integrantes de la plantilla profesional al cierre del ejercicio, de acuerdo con los contratos vigentes, se efectuará en las temporadas venideras según el detalle siguiente:

	Miles de Euros	
Temporada	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
2011/2012	-	18.973
2012/2013	15.308	12.568
2013/2014	10.346	6.831
2014/2015	7.367	5.274
2015/2016	4.473	360
Total	**37.494**	**44.006**

La duración media, así como la media de los años transcurridos de los contratos de la plantilla profesional de la Sociedad, es:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Número de jugadores al cierre del ejercicio	27,00	25,00
Duración media de los contratos	3,11	3,93
Media de años de contrato transcurridos	0,78	1,88

Durante el presente ejercicio se han activado los costes de formación incurridos en los jugadores del fútbol base que se han incorporado al primer equipo de la Sociedad por un total de 7.973.700,19 euros (5.304.969,07 euros en el ejercicio anterior).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha formalizado con diversas entidades deportivas, contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores con efectos a partir de la próxima temporada, por un importe aproximado de 2,4 millones de euros (5,1 millones de euros en el ejercicio precedente), el coste de los cuales se activará durante la temporada siguiente y se amortizará a lo largo del período de duración de los contratos respectivos.

Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y con posterioridad al cierre contable de las mismas, la Sociedad ha llevado a cabo la venta de los derechos federativos de diferentes jugadores de su plantilla profesional, cuyo valor neto contable figura registrado en el presente epígrafe a 30 de junio de 2012, venta que ha supuesto un beneficio de 2,2 millones de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y Anticipos para inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial bruto 01-07-10	**16.682.223,96**	**11.628.495,81**	**64.993.537,81**	**560.678,79**	**226.967,05**	**90.603,44**	**2.371,00**	**23.787.391,38**	**117.972.269,24**
Entradas	-	283.343,12	1.567.412,87	161.032,67	729,75	-	-	1.415.955,10	3.428.473,51
Traspasos	-	-	3.212,64	-	-	-	-	(3.212,64)	-
Salidas	-	-	(13.251,67)	-	-	-	-	-	(13.251,67)
Saldo final bruto ejercicio 30-06-11	**16.682.223,96**	**11.911.838,93**	**66.550.911,65**	**721.711,46**	**227.696,80**	**90.603,44**	**2.371,00**	**25.200.133,84**	**121.387.491,08**
Entradas	-	142.878,08	678.873,61	6.921,21	119.288,89	49.995,05	35.516,03	2.560.400,91	3.593.873,78
Traspasos	-	0,00	0,00						0,00
Salidas	-	0,00	0,00			-56.401,68			-56.401,68
Saldo final bruto ejercicio a 30-06-12	**16.682.223,96**	**12.054.717,01**	**67.229.785,26**	**728.632,67**	**346.985,69**	**84.196,81**	**37.887,03**	**27.760.534,75**	**124.924.963,18**
Amortiz. Acum. saldo inicial a 01-07-10	**-**	**(1.097.692,25)**	**(1.778.432,74)**	**(62.925,55)**	**(168.602,59)**	**(34.201,70)**	**-**	**-**	**(3.141.854,83)**
Dotación a la amortización ej. 2010/11	-	(255.919,15)	(1.510.378,11)	(30.658,07)	(9.178,98)	-	-	-	(1.806.134,31)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	12.836,54	-	-	-	-	-	12.836,54
Amortiz. Acum. saldo final a 30-06-11	**-**	**(1.353.611,40)**	**(3.275.974,31)**	**(93.583,62)**	**(177.781,57)**	**(34.201,70)**	**-**	**-**	**(4.935.152,60)**
Dotación a la amortización ej. 2011/12	-	(259.945,81)	(1.535.790,82)	(34.774,48)	(19.341,63)	(0,06)	(295,97)	-	(1.850.148,77)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-							-	
Amortiz. Acum. saldo final a 30-06-12	**-**	**(1.613.557,21)**	**(4.811.765,13)**	**(128.358,10)**	**(197.123,20)**	**(34.201,76)**	**(295,97)**	**-**	**(6.785.301,37)**
Valor neto contable final a 30-06-12	**16.682.223,96**	**10.441.159,80**	**62.418.020,13**	**600.274,57**	**149.862,49**	**49.995,05**	**37.591,06**	**27.760.534,75**	**118.139.661,81**

Durante el ejercicio:

a) No se ha estimado necesaria la contabilización de ningún importe por costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

b) No se ha producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización.

c) No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas vinculadas

d) No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

e) No se ha capitalizado gastos financieros.

f) No se ha revertido correcciones valorativas por deterioro reconocidas previamente.

g) No existen bienes no afectos a la explotación.

h) Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos son las que se indican en la Nota 4.b)

i) No existen compromisos o contratos firmados para la compra-venta de activos diferentes a los inherentes a las diferentes fases de construcción del nuevo estadio y sus instalaciones.

j) La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

k) Las bajas de inmovilizado material efectuadas durante el ejercicio 2010/11 han supuesto un cargo a pérdidas y ganancias por 415,13 euros y durante el ejercicio 2011/12 un abono de 2.227,69

l) Bienes totalmente amortizados:

Al cierre del ejercicio existían elementos del inmovilizado material en uso totalmente amortizados por los siguientes importes:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Instalaciones	54.273,69	10.373,99
Mobiliario	13.356,89	13.356,89
Equipos informáticos	136.861,10	136.861,10
Elementos de transporte	34.201,76	34.201,76
Total	**238.693,44**	**194.793,74**

m) Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material:

Ciutat Esportiva –

Con fecha 25 de julio de 2008 el RCDE, el Ajuntament de Sant Adrià de Besòs y el Consorci del Besòs plasmaron los acuerdos alcanzados en las diferentes reuniones mantenidas hasta la fecha, en el "Convenio Urbanístico relativo a los terrenos ocupados por las instalaciones deportivas del R.C.D. Espanyol de Barcelona en Sant Adrià de Besòs", por medio del cual el Ajuntament y el Consorci se comprometen a impulsar la modificación del planteamiento urbanístico general del sector de la Ciutat esportiva del RCDE en el marco de la Modificación del Plan General Metropolitano (PMG) en el sector delimitado por el limite del termino municipal con Barcelona, la Gran Vía, el río Besòs y la calle Guipúzcoa, cuya titularidad recae en el RCDE en un 98,91%, y el cual constituirá un sector sujeto a la formulación de un Plan de Mejora Urbanística (PMU).

El nuevo planteamiento propondrá la posibilidad de edificar 22.000m2 de techo destinado a:

- en un 25% a usos terciarios
- en un 75% a viviendas, en diferentes regimenes

Por su parte el RCDE se compromete a mantener sus actuales instalaciones y usos, en los espacios que conservarán la calificación urbanística de equipamientos deportivos, por un periodo no inferior a 40 años.

Así mismo el RCDE contribuirá a los gastos de urbanización que resulten del proyecto en función del techo adjudicado.

El PMU será redactado a iniciativa del RCDE y definirá como sistema de actuación urbanística el de reparcelación en su modalidad de compensación básica.

Con fecha 28 de julio de 2008, el Pleno del Ajuntament de Sant Adrià de Besòs aprobó inicialmente la modificación puntal del PGM en el ámbito comprendido entre el limite del termino municipal de Barcelona y Sant Adrià de Besòs y el margen derecho del río Besòs y entre la calle Guipuzcoa y la Gran Vía de Sant Adrià de Besòs, sometiéndolo a información pública, junto con el convenio suscrito con el RCDE, por el período de un mes.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 se publicó el edicto en el DOG sobre la resolución del conseller de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat por el que se aprobó de manera definitiva la modificación del Plan General Metropolitano en el ámbito entre el término municipal de Barcelona y Sant Adrià de Besòs y el margen derecho del río Besòs, y entre la calle Guipúzcoa-Tibidabo y la Gran Via, en el término municipal de Sant Adrià de Besòs, donde se ubican los terrenos de la Ciudad Deportiva de la Sociedad.

En el documento de aprobación se establece un Polígono de actuación denominado Can Serra-Ciutat Esportiva, con un aprovechamiento que se concreta en un techo de 22.000m2 para todo el polígono, distribuyéndose de la siguiente forma:

- 16.500m2 de techo residencial
- 5.500m2 de techo no residencial

Según el convenio firmado por la Sociedad con el Ajuntament de Sant Adrià y el propio contenido de la Modificación del Plan General Metropolitano, la Sociedad adquiere como compromisos fundamentales:

a) Mantener las actuales instalaciones deportivas por un período no inferior a 40 años.

b) Contribuir a los gastos de urbanización que resulten de la ejecución del planteamiento en el ámbito de la Ciudad Deportiva, incluyendo las cargas extrapoligonales, en la parte que corresponda, definidas en la Modificación del Plan General Metropolitano, que se estima entre 7,3 y 8,4 millones de euros

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha redactado y consensuado con los servicios técnicos de l'Ajuntament de Sant Adrià y del Consorci del Besós, el Plan de Mejora Urbana, el Proyecto de Urbanización Básica y el borrador del Proyecto de Reparcelación, si bien se encuentran pendientes de su presentación a la espera de renegociar la participación de la Sociedad en las cargas externas u obtener una fórmula que ayude a la viabilidad del proyecto, habida cuenta la nueva realidad del sector inmobiliario que debe implicar una reconsideración de la repercusión de los costes urbanización sobre el metro cuadrado de techo edificable en base al actual del techo residencial.

Con la finalidad de reducir las considerables cargas urbanísticas que establece el planeamiento se han estado realizado con el Ajuntament de Sant Adrià de Besòs gestiones para introducir modificaciones en las soluciones técnicas que determinan estas importantes cargas y que además se encuentran fuera del ámbito del planeamiento; la cobertura del ferrocarril y el puente sobre la Gran Via. Dada la especial coyuntura del sector inmobiliario el Ajuntament de Sant Adrià de Besòs se muestra receptivo a estas modificaciones que repercutirán favorablemente en la viabilidad del desarrollo urbanístico y por tanto en la propia valoración del suelo.

Por todo ello, y a la espera de la evolución necesaria en este tipo de actuaciones, los terrenos ubicados en la Ciutat Esportiva del RCDE presentan unas plusvalías latentes de indudable efectividad, sobre las que el Consejo de Administración dispone de las oportunas valoraciones y estudios externos y contravaloraciones, que se cifran en torno a los 30 millones de euros, una vez considerados la previsión por gastos de urbanización a que se compromete el RCDE en función del techo adjudicado, plusvalías que serán reflejadas efectivamente en las cuentas anuales cuando se proceda a su materialización efectiva.

La realidad de dichas plusvalías latentes queda manifiesta al ser consideradas por las entidades financieras integrantes del crédito sindicado-2 como garantía a considerar en la novación del citado crédito efectuada con fecha 4 de junio de 2009 (Nota 8.1.3)

Nuevo Estadio –

Con fecha 4 de junio de 2009 se elevó a público escritura de Acta de Recepción, Reconocimiento de Deuda y Derecho de Adquisición Preferente, por la cual la UTE Stadium hizo entrega a la Sociedad del Certificado Final de Obra del Arquitecto correspondiente a la construcción del nuevo Estadio, comprometiéndose a suscribir el Acta de Recepción del Estadio y a prestar la necesaria colaboración para la tramitación de la licencia de primera ocupación y licencia de apertura del Estadio.

Al cierre del ejercicio el saldo pendiente de pago por la construcción del Nuevo Estadio asciende a 15.141.785,80 euros.

Cargas que gravan el inmovilizado material –

Las diferentes fincas propiedad de la Sociedad presentan a 30 de junio de 2012 las siguientes cargas:

Finca sobre la que se asienta el Nuevo Estadio:

a) Hipoteca a favor de las entidades otorgantes del crédito sindicado-2, en garantía de la devolución de 55 millones de euros y demás accesorios.

b) Hipotecas a favor del Estado en garantía y para asegurar el cumplimiento de la obligación del pago de diferentes deudas tributarias de la Sociedad aplazadas, por un principal de 41,7 millones de euros, de los cuales 2,4 millones de euros figuran ya pagados y pendiente de levantamiento de hipoteca.

Finca sobre la que se asienta la Ciutat Esportiva:

a) Hipoteca a favor de las entidades otorgantes del cedito sindicado-1 en garantía de devolución de 3 millones de euros y demás accesorios.

b) Hipoteca unilateral a favor de la Hacienda Publica, constituida en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de fecha 20 de febrero de 2001 dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, por la Sociedad y en garantía de la cantidad de 1.108.757,52 euros de cuota tributaria y 376.842,48 euros de intereses. Dicha garantía será efectiva en el supuesto de que exista resolución judicial firme que obligue a la Sociedad al pago de dicha cantidad o una menor, y, requerido el pago, éste no se hiciere efectivo. A la fecha de cierre de las cuentas anuales se encuentra pendiente de pago por este concepto un importe de 436 miles de euros.

c) Tres hipotecas unilaterales a favor del Estado Español en garantía y para asegurar el cumplimiento de la obligación del pago de las deudas tributarias de la Sociedad por el concepto de IRPF actas retención, IVA gran empresa, IRPF y Renta de no residentes que ascienden, en conjunto, a un principal de 12.337.285 euros e intereses por 1.548.733,58 euros, y del 25% de ambos conceptos.

d) Hipoteca Voluntaria de máximo para garantizar todas las obligaciones y pagos dimanantes del contrato de préstamo hipotecario de 10 millones de euros de principal suscrito con una empresa mercantil vinculada a un antiguo miembro del consejo de administración de la Sociedad

e) Embargo de esta finca a favor del Estado Español en virtud de expediente administrativo de apremio, para responder de un total de 8.679.504,92 euros

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros -

La información sobre los arrendamientos financieros contratados por la Sociedad es la siguiente:

Elemento			Importe cuotas satisfechas			Importe cuotas a satisfacer	
Elemento	Coste del bien en origen	Valor opción de compra	Ejercicios anteriores	En el ejercicio	Cuotas Pendientes	Hasta un año	Más de un año y hasta cinco
Barredora	22.222,22	514,30	-	5.339,13	36	5.269,81	11.613,28
Equipo sanitario	35.186,55	672,88	-	983,09	47	6.121,49	28.081,97
TOTAL DEUDAS POR LEASINGS				**6.322,22**		**11.391,30**	39.695,25

7.2 Arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendador -

En su calidad de arrendador, el concepto más significativo por el que la Sociedad registra ingresos por arrendamientos son los alquileres puntuales de sus instalaciones para la celebración de eventos organizados por terceros. Los cobros a percibir por dichos eventos varían en función de la negociación realizada con los organizadores de cada uno de ellos.

7.3 Arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendatario -

La Sociedad alquila equipamientos con el objetivo de realizar actividades relacionadas con su actividad normal. Los gastos por este concepto a lo largo del ejercicio han ascendido a 127.962,54 euros (138.386,73 euros en el ejercicio anterior).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa -

8.1.1 – Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

CATEGORIAS		CLASES			
	Ejercicio 2011/12	**Instrumentos de patrimonio**	**Valores representativos de deuda**	**Créditos , Derivados y otros**	**TOTAL**
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	9.000,00	9.000,00
	TOTAL	**-**	**-**	**9.000,00**	**9.000,00**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

CATEGORIAS		CLASES			
	Ejercicio 2010/11	**Instrumentos de patrimonio**	**Valores representativos de deuda**	**Créditos , Derivados y otros**	**TOTAL**
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	9.000,00	9.000,00
	TOTAL	**-**	**-**	**9.000,00**	**9.000,00**

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos, clasificados por categorías, se muestra a continuación:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

CATEGORIAS		CLASES			
	Ejercicio 2011/12	**Instrumentos de patrimonio**	**Valores representativos de deuda**	**Créditos , Derivados y otros**	**TOTAL**
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	43.277.987,54	43.277.987,54
	TOTAL	**-**	**-**	**43.277.987,54**	**43.277.987,54**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

CATEGORIAS		CLASES			
	Ejercicio 2010/11	**Instrumentos de patrimonio**	**Valores representativos de deuda**	**Créditos , Derivados y otros**	**TOTAL**
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	19.627.681,72	19.627.681,72
	TOTAL	**-**	**-**	**19.627.681,72**	**19.627.681,72**

Un detalle de los préstamos y partidas a cobrar a largo y corto plazo es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12		Ejercicio 2010/11	
	Corto Plazo	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Otras Inversiones financieras	-	9.000,00	-	9.000,00
Deudores por venta de inmovilizado	-	-	7.650,53	-
Otros deudores	16.365.709,32	-	6.036.572,30	-
Entidades deportivas deudoras	15.997.496,34	-	4.378.926,34	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.273.435,57	-	8.283.589,65	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	(32.521,78)	-	153.211,17	-
Fundació R.C.D. Espanyol	429.773,98	-	546.434,57	-
Fianzas	244.094,11	-	221.530,87	-
Personal	-	-	(233,71)	-
TOTAL	**43.277.987,54**	**9.000,00**	**19.627.681,72**	**9.000,00**

Liga Nacional de Fútbol Profesional –

De acuerdo con las circulares remitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, el saldo que presenta dicha entidad con la Sociedad por todos los conceptos es de (32.521,78) euros a 30 de junio de 2012 a favor de ésta última. (153.211,54 euros a 30 de junio de 2011).

La conciliación de los saldos manifestados en las circulares de la L.N.F.P. y mantenidos con la Sociedad, con los registrados en las cuentas de la Sociedad es la siguiente:

	Conciliación a 30-06-12	**Conciliación a 30-06-11**
Saldo según LNFP	(71.521,59)	153.211,54
Resto devengos 11/12	39.000,00	-
Diferencias ejercicios anteriores	(0,19)	(0,37)
Saldo según la Sociedad	**(32.521,78)**	**153.211,17**

8.1.2 – Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, sin contemplar administraciones públicas que presenta nota individualizada, son:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
		CLASES			
CATEGORIAS	Ejercicio 2011/12	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otras cuentas a pagar	TOTAL
	Débitos y partidas a pagar	45.993.414,75	-	21.152.396,10	67.145.810,85
	TOTAL	**45.993.414,75**	**-**	**21.152.396,10**	**67.145.810,85**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
		CLASES			
CATEGORIAS	Ejercicio 2010/11	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otras cuentas a pagar	TOTAL
	Débitos y partidas a pagar	48.725.649,82	-	39.774.182,30	88.499.832,12
	TOTAL	**48.725.649,82**	**-**	**39.774.182,30**	**88.499.832,12**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, sin contemplar administraciones públicas que presentan nota individualizada y ajustes por periodificación de pasivo, son:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
		CLASES			
CATEGORIAS	Ejercicio 2011/12	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otras cuentas a pagar	TOTAL
	Débitos y partidas a pagar	8.740.888.86	-	66.996.165,86	75.737.054,72
	TOTAL	**8.740.888,86**	**-**	**66.996.165,86**	**75.737.054,72**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
		CLASES			
CATEGORIAS	Ejercicio 2010/11	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otras cuentas a pagar	TOTAL
	Débitos y partidas a pagar	3.581.449,30	-	49.015.977,62	52.597.426,92
	TOTAL	**3.581,449,30**	**-**	**49.015.977,62**	**52.597.426,92**

8.1.3 – Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)

Su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

			Euros		
			Deuda pendiente a 30-06-12		
Ejercicio 2011/12	*Vencimiento*	*Capital concedido o límite*	*Corto Plazo*	*Largo Plazo*	*TOTAL*
Crédito Sindicado (1)	27-12-2012	3.005.060,52	186.585,33	(275,25)	186.310,08
Crédito Sindicado (2)	Variable	61.000.000,00	2.306.889,72	45.993.690,00	48.300.579,72
Créditos dispuestos			4.298.809,85	-	4.298.809,85
Deudas por efectos descontados			2.200.000,00		2.200.000,00
Deudas por tarjetas de crédito	Fraccionado		(251.396,04)	-	(251.396,04)
Total deudas con entidades de crédito			**8.740.888,86**	**45.993.414,75**	**54.734.303,61**

			Euros		
			Deuda pendiente a 30-06-11		
Ejercicio 2010/11	*Vencimiento*	*Capital concedido o límite*	*Corto Plazo*	*Largo Plazo*	*TOTAL*
Crédito Sindicado (1)	27-12-2012	3.005.060,52	353.642,21	184.707,18	538.349,39
Crédito Sindicado (2)	Variable	61.000.000,00	3.261.491,46	48.540.942,64	51.802.434,10
Deudas por tarjetas de crédito	Fraccionado		(33.684,37)	-	(33.684,37)
Total deudas con entidades de crédito			**3.581.449,30**	**48.725.649,82**	**52.307.099,12**

Crédito Sindicado (1) –

Formalizado con fecha 27 de diciembre de 1999 con el Institut Català de Finances y una entidad financiera. Como garantía de la devolución del capital, intereses e intereses de demora se constituyó hipoteca por mitades, a favor de cada una de las entidades prestamistas, de la finca propiedad de la Sociedad y situada en el término municipal de Sant Adrià del Besòs y por extensión, todos aquellos elementos, bienes y derechos que se enumeran en los artículos 109 y 110 de la ley Hipotecaria y, además, por pacto expreso, los enumerados en el artículo 111 de dicha Ley, los terrenos agregados y los edificios construidos donde antes no los hubiese.

Adicionalmente, se encuentran pignorados, hasta el máximo de 3 millones de euros, los derechos derivados de la cesión de los derechos de imagen televisiva y audiovisual y los ingresos provenientes de la citada cesión.

Crédito Sindicado (2) –

Con fecha 13 de octubre de 2005, la Sociedad formalizó con el Institut Català de Finances y diferentes entidades financieras un crédito sindicado que le permite refinanciar su deuda bancaria, financiar parcialmente la construcción del nuevo estadio de fútbol y financiar el proyecto deportivo para los próximos años, en base al Plan de Negocios elaborado por la Sociedad, así como dotar a la Sociedad de capacidad financiera suficiente para, en su caso, asumir determinadas contingencias de carácter fiscal.

El crédito sindicado formalizado, se identifica con una operación de crédito, de carácter mercantil de hasta 55 millones de euros, estructurada en tres tramos, con garantía hipotecaria, con diversas prendas de derechos y fianzas de los consejeros de la Sociedad.

La distribución inicial de los tramos por importes máximos y duración hasta su vencimiento es la siguiente:

a) Tramo A: 28 millones de euros, con vencimiento a 7,5 años.
b) Tramo B: 18 millones de euros, con vencimiento a 14 ,5 años
c) Tramo C: 9 millones de euros, con vencimiento a 9 años

Las disposiciones de los tramos A y B se destinan a cancelar deuda bancaria existente y pagar, parcialmente, la construcción del nuevo estadio, contra la recepción de las correspondientes certificaciones de obra.

Las disposiciones correspondientes al tramo C serán destinadas a cubrir el pago de contingencias fiscales, en caso de materializarse.

Con fecha 4 de junio de 2009 se elevó a público una escritura de novación modificativa del crédito hipotecario inicial y una ampliación del crédito en 6 millones de euros, sin garantía hipotecaria, denominado éste como Tramo D.

De acuerdo con la novación efectuada, los vencimientos y amortización de los diferentes tramos en que se divide el crédito sindicado queda de la siguiente manera:

Vencimientos:

Tramo A: 1 de junio de 2026
Tramo B: 1 de junio de 2033
Tramo C: 1 de junio de 2026
Tramo D: 30 de junio de 2011

Amortizaciones:

Tramo A: 192 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a satisfacer del 1 de junio de 2010 hasta el vencimiento del tramo.

Tramo B: 276 cuotas mensuales consecutivas a satisfacer del 1 de junio de 2010 hasta el vencimiento del tramo.

Tramo C: 192 cuotas, iguales y consecutivas a satisfacer del 1 de julio de 2010 hasta el vencimiento del tramo

Tramo D: íntegramente el 30 de junio de 2011. A 30 de junio de 2012 dicho tramo se encuentra totalmente amortizado.

El crédito sindicado devenga un tipo de interés de mercado.

La amortización con vencimiento superior a cinco años de las disposiciones efectuadas hasta el 30 de junio de 2012 y 2011, de acuerdo con los vencimientos establecidos para cada tramo asciende a:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Disposiciones Tramo A	15.291.666,38	17.034.647,33
Disposiciones Tramo B	16.885.212,51	16.964.233,93
Disposiciones Tramo C	5.005.789,59	5.556.584,40
Total deuda con vencimiento superior a 5 años	**37.182.668,48**	**39.555.465,66**

El crédito sindicado suscrito en el ejercicio 2005 contemplaba las siguientes garantías:

a) Hipoteca inmobiliaria sobre las siguientes fincas propiedad de la Sociedad:

- Porción de terreno sito en el Prat de Llobregat, distrito rural de la Ribera con una superficie de 70.739 m^2, inscrita en el Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat con número registral 16.833-N.

- Porción de terreno, situada en el término de Cornellà del Llobregat, partida "Prat de Matabous" o "sorral del Galet" con una superficie de 1.835,26 m^2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº2 de L'Hospitalet de Llobregat con número registral 2.759.

Las hipotecas constituidas garantizan la devolución del capital, intereses, intereses de demora y costas. Con las fincas hipotecadas quedan, asimismo, hipotecados cuantos elementos, bienes y derechos se enumeran en los artículos 109 y 110 de la Ley Hipotecaria, y además, por pacto expreso, los enumerados en el artículo 111 de dicha Ley, los terrenos agregados y las edificaciones construidas donde antes no los hubiere, en especial el nuevo Estadio y los derechos de vuelo de los que sea titular la Sociedad y que sean utilizados para la construcción del Nuevo Estadio.

b) Pignoración del contrato de compraventa de los terrenos para el desarrollo inmobiliario anexo al nuevo estadio de futbol de Cornellá.

c) Pignoración de todos los contratos pecuniarios significativos, presentes y futuros hasta el 75% del ingreso por este concepto.

d) Prenda sobre la cuenta de reserva de contingencias con la totalidad de la caja de cada ejercicio hasta alcanzar 9 millones de euros.

e) Prenda sobre cuenta de reserva de servicio de la deuda, una vez dotada la reserva de contingencias en el 50% de la caja disponible, hasta alcanzar una anualidad completa.

f) Cesión y compromiso de Derecho real de prenda sobre las cantidades futuras a recibir por la Sociedad por traspaso de jugadores, no comprometidas con la Administración Pública.

g) Pignoración de los contratos sobre derechos audiovisuales de los partidos de competición nacional e internacional y cesión de los derechos futuros audiovisuales de todos los equipos del club en competiciones nacionales e internacionales.

h) Cesión de los derechos futuros sobre publicidad, sponsorización y patrocinio de la Sociedad y del nuevo Estadio.

i) Fianza solidaria de los consejeros en determinados términos y cuantías.

Como consecuencia de la novación y ampliación del crédito sindicado se establecen las garantías adicionales:

a) Constitución de garantía a primer requerimiento de aval personal de los fiadores en la relación con el nuevo tramo D de 6 millones de euros

b) Extensión de las prendas de derechos y la fianza general, siendo la cantidad máxima de obligaciones que amparan las prendas la suma de 58,5 millones de euros

c) Extinción de las hipotecas originarias y constitución de nuevas hipotecas como consecuencia de las nuevas fincas resultantes (ver nota 6).

d) Compromiso especial de un consejero de aportar fondos en el supuesto de producirse un déficit entre la venta del 15% del terreno de Sant Adrià y los pagos previos al subordinado.

e) Garantía hipotecaria sobre la Ciudad Deportiva y terrenos a favor de Hacienda Pública en garantía de deudas tributarias y aplazamientos

f) Compromiso de convocatoria de Junta General de Accionistas, antes del 30 de mayo de 2011, para proponer una ampliación de capital de 6 millones de euros, con el objeto de amortizar el tramo D

8.1.4 – Otras cuentas a pagar (largo y corto plazo)

Su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12		Ejercicio 2010/11	
	Corto Plazo	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Préstamos	7.243,41	10.742.386,23	-	10.361.345,92
LNFP y Federaciones	320.850,94	-	460.317,05	-
Proveedores de inmovilizado	26.067.374,24	4.573.919,65	4.087.624,35	19.185.735,27
Proveedores comerciales	6.211.357,10	-	8.961.904,91	-
Personal	13.233.152,01	-	19.672.613,66	-
Entidades deportivas acreedoras y otros acreedores	12.562.685,55	3.362.500,00	9.297.039,54	10.227.101,11
Otras deudas	8.555.617,25	2.473.590,22	6.498.592,75	-
Fianzas y depósitos	37.885,36	-	37.885,36	-
TOTAL	**66.996.165,86**	**21.152.396,10**	**49.015.977,62**	**39.774.182,30**

Préstamos –

Como una de las condiciones surgidas de la novación del crédito sindicado, anteriormente citado, con fecha 4 de junio de 2009 se formalizó en escritura pública un préstamo hipotecario (ver nota 6), a favor de la Sociedad, concedido por una sociedad vinculada a un anterior miembro del consejo de administración.

Dicho préstamo fue concedido, y dispuesto en su totalidad, por 10 millones de euros, 9 de los cuales destinados a atender pagos debidos por el contrato de construcción del nuevo estadio y el resto para atender a necesidades de tesorería.

El préstamo, que presenta un derecho real de hipoteca sobre la finca de Sant Adrià propiedad de la Sociedad, devenga un tipo de interés fijo del 3%, capitalizable hasta el momento de inicio de su amortización, el cual se presenta variable en función de dos fechas pasibles:

a) el primer día del mes siguiente al de la venta de los terrenos de Sant Adrià
b) la fecha de cumplimiento del presente contrato de préstamo, entendida como el 1 de junio de 2033

A partir de la fecha correspondiente, la amortización del préstamo se regirá “Pari Passu” por el criterio de amortización correspondiente al tramo B del crédito sindicado, citado en apartados anteriores.

El vencimiento del préstamo se producirá la anterior de las siguientes fechas:

a) la fecha en que se haya amortizado íntegramente el crédito sindicado
b) la fecha de vencimiento del crédito sindicado
c) el 1 de junio de 2033

El importe de los intereses devengados acumulados hasta el 30 de junio de 2011 y capitalizados de acuerdo con lo estipulado en el contrato de préstamo asciende a 978.809,53 euros (649.423,08 euros en el ejercicio precedente), de los cuales corresponden al período un importe de 329.386,45 euros.

Proveedores de inmovilizado –

Su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12		Ejercicio 2010/11	
	Corto Plazo	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
UTE Stadium, construcción Nuevo Estadio	15.017.292,71	-	2.255.576,84	12.777.958,00
UTE Stadium, Urbanización Junta de Compensación Plana del Galet	2.323.153.88	4.270.697,59	1.355.884,26	5.986.928,97
SEFP, S.A.U.	8.562.499,95	-	284.817,60	-
Acreedores por leasing (Nota 7)	153.036,40	263.526,81	149.544,80	403.965,21
Otros menores	11.391,30	39.695,25	7.116,91	16.883,09
	-	-	34.683,94	-
Total proveedores de inmovilizado	**26.067.374,24**	**4.573.919,65**	**4.087.624,35**	**19.185.735,27**

Los importes mantenidos con la UTE se identifican con la deuda pendiente de pago por la construcción del Nuevo Estadio de la Sociedad y de los gastos de Urbanización a que se halla comprometida.

Por su parte el importe acreditado a la Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. se identifica básicamente con un préstamo concedido por dicha entidad a la Sociedad para financiar la inversión efectuada en la implantación e instalación de todos los sistemas técnicos de seguridad para la práctica del fútbol profesional conforme al R.D. 203/2010 y normas complementarias.

Dicho préstamo asciende a 747.724,02 euros y no genera intereses, debiendo amortizarse de manera lineal y constante en cinco anualidades iguales del 30 de mayo de 2011 al 30 de mayo de 2015. La Sociedad ha procedido a registrar el presente pasivo inicialmente a su valor razonable atendiendo a la subvención implícita del tipo de interés, para posteriormente al cierre del ejercicio valorarlo a su coste amortizado. Su evolución ha sido la siguiente:

	Importe
Préstamo recibido	747.724,02
Ajuste a valor razonable inicial por efecto de la subvención en el tipo de interés	(51.827,77)
Pago de la amortización correspondiente al vencimiento del 30-05-11	(149.544,80)
Ajuste por valoración a coste amortizado a 30-06-11	7.158,56
Pago de la amortización correspondiente al vencimiento de 30-06-11	(149.544,80)
Ajuste por valoración a coste amortizado a 30-06-12	9.106,40
Saldo pendiente a 30-06-11	**413.071,61**

8.1.5 - Derivados

La Sociedad tiene contratados varios derivados al cierre del presente ejercicio para cubrir parcialmente los riesgos derivados del efecto que las fluctuaciones en el Euribor pudiera tener en los gastos financiero asociados con el crédito sindicado 2.

Las características de los derivados sobre tipos de interés contratados por la Sociedad vigentes a 30 de junio de 2012 y que no han sido considerados como coberturas contables son las siguientes:

Concepto	Topología	Vencimiento	Importe nocional inicial	Importe nocional actual
Permuta financiera de tipos de interés	Fijo a variable	01-06-2026 01-06-2026 01-06-2033	14.000.000,00 4.500.000,00 9.000.000,00	12.250.000,00 3.937.500,00 8.938.125,00

8.1.6 – Reclasificaciones

No se han producido durante el ejercicio reclasificaciones de instrumentos financieros

8.1.7 – Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimientos de los activos de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2011/12	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	> 5	TOTAL
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	9.000,00	9.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.273.435,57	-	-	-	-	-	10.273.435,57
Clientes, empresas del grupo y asociadas	429.773,98	-	-	-	-	-	429.773,98
Entidades deportivas deudoras	15.997.496,34	-	-	-	-	-	15.997.496,34
Deudores varios	16.333.187,54	-	-	-	-	-	16.333.187,54
Fianzas	244.094,11	-	-	-	-	-	244.094,11
TOTAL	**43.277.987,54**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9.000,00**	**43.286.987,54**

Ejercicio 2010/11	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	> 5	TOTAL
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	9.000,00	9.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Clientes por ventas y prestación de servicios	8.283.589,65	-	-	-	-	-	8.283.589,65
Clientes, empresas del grupo y asociadas	546.434,57	-	-	-	-	-	546.434,57
Deudores por venta de inmovilizado	7.650,53	-	-	-	-	-	7.650,53
Entidades deportivas deudoras	4.378.926,34	-	-	-	-	-	4.378.926,34
Deudores varios	6.411.314,34	-	-	-	-	-	6.411.314,34
Personal	(233,71)	-	-	-	-	-	(233,71)
TOTAL	**19.627.681,72**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9.000,00**	**19.636.681,72**

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2011/12	Vencimiento en años						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**> 5**	**TOTAL**
Deudas:							
Con entidades de crédito	8.740.888,86	2.186.620,10	2.192.988,73	2.199.090,73	2.232.046,71	37.182.668,48	54.734.303,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: (*)							
Préstamos	7.243,41	7.736,21	10.734.650,02	-	-	-	10.749.629,64
Proveedores	6.211.357,10	-	-	-	-	-	6.211.357,10
Proveedores de inmovilizado	26.067.374,24	2.588.926,73	1.970.380,80	7.402,41	7.209,72	-	30.641.293,89
Entidades deportivas acreedoras y otros acreedores	12.562.685,55	1.600.000,00	887.500,00	750.000,00	125.000,00	-	15.925.185,55
LNFP y Federaciones	320.850,94	-	-	-	-	-	320.850,94
Acreedores varios	8.555.617,25	661.848,67	246.093,75	246.093,75	246.093,75	1.073.460,30	11.029.207,47
Personal	13.233.152,01	-	-	-	-	-	13.233.152,01
Fianzas y depósitos	67.885,36	-	-	-	-	-	67.885,36
TOTAL	**75.737.054,72**	7.065.131,71	16.031.613,30	3.202.586,89	2.610.350,18	38.256.128,78	**142.902.865,58**

(*) Sin incluir Administraciones Públicas que presenta nota individualizada.

Ejercicio 2010/11	Vencimiento en años						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**> 5**	**TOTAL**
Deudas:							
Con entidades de crédito	3.581.449,30	2.422.557,04	2.243.157,55	2.249.298,26	2.255.171,31	39.555.465,66	52.307.099,12
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: (*)							
Préstamos	-	-	10.361.345,92	-	-	-	10.361.345,92
Proveedores	8.961.904,91	-	-	-	-	-	8.961.904,91
Proveedores de inmovilizado	4.087.624,35	1.840.769,45	15.364.678,43	1.980.287,39	-	-	23.273.359,62
Entidades deportivas acreedoras y otros acreedores	9.297.039,54	7.111.434,45	1.353.166,66	887.500,00	750.000,00	125.000,00	19.524.140,65
LNFP y Federaciones	460.317,05	-	-	-	-	-	460.317,05
Acreedores varios	6.498.592,75	-	-	-	-	-	6.498.592,75
Personal	19.672.613,66	-	-	-	-	-	19.672.613,66
Fianzas y depósitos	37.885,36	-	-	-	-	-	37.885,36
TOTAL	**52.597.426,92**	11.374.760,94	29.322.348,56	5.117.085,65	3.005.171,31	39.680.465,66	**141.097.259,04**

(*) Sin incluir Administraciones Públicas que presenta nota individualizada.

8.1.8 – Transferencia de activos financieros

No se ha producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros de tal forman que no se cumplan las condiciones para dar de baja los mismos.

8.1.9 – Activos financieros cedidos y aceptados en garantía

Ver nota 8.1.3.

8.1.10 –Deudas con características especiales

La Sociedad no tiene deudas con características especiales.

8.1.11 – Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro a 01-07-10	**-**	**-**	**-**	**814.266,99**	**-**	**814.266,99**
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro a 30-06-11	**-**	**-**	**-**	**814.266,99**	**-**	**814.266,99**
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro a 30-06-12	**-**	**-**	**-**	**814.266,99**	**-**	**814.266,99**

8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Durante el presente ejercicio no se han producido pérdidas o ganancias procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, ni se han devengado ingresos financieros por la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

No existen en la cuenta de pérdidas y ganancias resultados procedentes de correcciones valorativas por deterioro para las diferentes clases de activos financieros, ni ingresos financieros relacionados con tales activos.

8.3 Otra información

8.3.1. Valor razonable

Los instrumentos financieros activos a corto plazo que dispone la Sociedad son:

		Valor en libros	
	Valor razonable	**Ejercicio 2011/12**	**Ejercicio 2010/11**
Fianzas	(1)	244.094,11	221.530,87
Clientes por ventas y prestación de servicios	(1)	10.273.435,57	8.283.589,65
Clientes, empresas del grupo y asociadas	(1)	429.773,98	546.434,57
Deudores por venta de inmovilizado	(1)	-	7.650,53
Entidades deportivas deudoras	(1)	15.997.496,34	4.378.926,34
Deudores varios	(1)	16.333.187,54	6.189.783,47
Personal	(1)	-	(233,71)
		43.277.987,54	**19.627.681,72**

(1) No se revela el valor razonable por constituir el valor en libros una aproximación aceptable del mismo.

Los instrumentos financieros pasivos que dispone la Sociedad son:

		Valor en libros	
	Valor razonable	**Ejercicio 2011/12**	**Ejercicio 2010/11**
Fianzas	(1)	37.885,36	37.885,36
Deudas con entidades de crédito	(1)	54.734.303,61	52.307.099,12
Préstamos	(1)	10.749.629,64	10.361.345,92
Proveedores comerciales	(1)	6.211.357,10	8.961.904,91
Proveedores de inmovilizado	(1)	30.641.293,89	23.123.814,82
Entidades deportivas acreedoras y otros acreedores	(1)	15.925.185,55	19.524.140,65
LNFP y Federaciones	(1)	320.850,94	460.317,05
Acreedores varios	(1)	11.029.207,47	6.648.137,55
Personal	(1)	13.233.152,01	19.672.613,66
		142.882.865,57	**141.097.259,04**

(1) No se revela el valor razonable por constituir el valor en libros una aproximación aceptable del mismo.

8.3.2. Empresas del grupo. multigrupo y asociadas

La Sociedad no tiene participación en ninguna Sociedad. Los saldos deudores que figuran dentro del epígrafe de "empresas del grupo, multigrupo y asociadas, son mantenidos con la Fundació Privada del R.C.D. Espanyol de Barcelona, S.A.D., de la cual la Sociedad es patrono fundador.

8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

8.4.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de cambio y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

Los principales riesgos de crédito se concentran en:

- Clientes por ventas y prestación de servicios y Deudores varios

La Sociedad no dispone de ningún tipo se seguro de crédito para reducir este riesgo.

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo que se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado de no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

En este sentido el riesgo de liquidez se concentra en:

- Los plazos de pago establecidos por los clientes, y la posibilidad de no aceptación de papel comercial por parte de las entidades financieras o aumento de líneas crediticias.

c) Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, de los tipos de interés o de los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

c.1) Riesgo de precio

A 30 de junio de 2012, las inversiones en instrumentos financieros clasificados como activos financieros tienen un valor de 43.286.987,54 euros (19.636.681,72 euros en el ejercicio anterior). La principal fuente de riesgo viene determinada por el plazo de pago de los deudores y la posibilidad en el cambio de las circunstancias particulares de los mismos y su situación de solvencia financiera desde el momento de producirse la deuda hasta el momento del vencimiento de la misma.

La manera como la Sociedad trata de compensar este tipo de riesgos es mediante la investigación de la solvencia financiera de los deudores.

c.2) Riesgo de tipos de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable y en la variación del valor de los activos financieros a tipo fijo. En este sentido, en la gestión del riesgo del tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de activos y pasivos frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

La Sociedad posee un crédito sindicado por un importe de 61 millones de euros (ver nota 8.1.3), en el que la entidad agente es La Caixa, con la que tiene suscrito un contrato marco de operaciones financieras para cubrir el tipo de interés del 50% de la deuda.

c.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de cambio es prácticamente inexistente ya que la Sociedad realiza escasas transacciones significativas fuera de la zona euro (o en divisa distinta de la moneda funcional de la Sociedad), no tiene participaciones en el extranjero, y su financiación está denominada en euros. No obstante es política de la Sociedad contratar pólizas de cobertura de cambio en los supuestos de transacciones significativas en divisas.

9. EXISTENCIAS

La Sociedad no ha considerado necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias a 30 de junio de 2012.

No existen compromisos firmes de compraventa ni contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de la existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

10. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

	Euros			
Ejercicio 2010/11	**Saldos a 30-06-11**	**Aumentos/ (Disminuciones)**	**Traspasos**	**Saldos a 30-06-12**
Capital Social	24.439.616,20	-	-	24.439.616,20
Ganancias acumuladas y otras reservas	7.925.619,98	(181.510,00)	-	7.744.109,98
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(18.996.642,77)	(152.250,00)	(939.470,77)	(20.088.363,54)
Pérdidas y Ganancias	(939.470,77)	200.991,17	939.470,77	200.991,17
Total Fondos Propios	**12.429.122,64**	(132.768,83)	**-**	**12.296.353,81**

	Euros			
Ejercicio 2010/11	**Saldos a 30-06-10**	**Aumentos/ (Disminuciones)**	**Traspasos**	**Saldos a 30-06-11**
Capital Social	16.861.094,02	7.578.522,18	-	24.439.616,20
Ganancias acumuladas y otras reservas	8.008.973,87	(83.353,89)	-	7.925.619,98
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.833.875,22)	(2.167.049,77)	(7.995.717,78)	(18.996.642,77)
Pérdidas y Ganancias	(7.995.717,78)	(939.470,77)	7.995.717,78	(939.470,77)
Total Fondos Propios	**8.040.474,89**	4.388.647,75	**-**	**12.429.122,64**

Capital Social -

El Capital social a 30 de junio de 2012 asciende a 24.439.616,20 euros, totalmente suscrito y desembolsado. Representado por 406.641 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una, de una sola clase, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos.

Con fecha 2 de diciembre de 2010, la Junta General Ordinaria aprobó una ampliación del capital social de hasta un importe máximo de 12.000.108,09 euros.

Con fecha 01 de julio de 2011 se formalizan los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2011, en la que se cifra la ampliación de capital en 7.578.522,18 euros, declarando incompleta la suscripción del aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas de 2 de diciembre de 2010. Las acciones suscritas ascendieron a un total de 126.096, de las cuales 84.757 acciones lo fueron mediante aportaciones dinerarias, que supone un total de 5.093.998,26 euros, y 41.339 acciones lo fueron mediante compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles, que supone un total de 2.484.523,92 euros.

La inscripción de la nueva ampliación de capital en el Registro Mercantil de Barcelona se realizó el 4 de julio de 2011.

El detalle de las participaciones más relevantes en el capital social de la Sociedad a 30 de junio de 2012 son las siguientes:

Accionista	Acciones	%
Teoserver, S.L.	51.101	12.57%
Condal Escude, Ramón	27.769	6,83%
Santi 1990, S.L.	24.022	5,91%
Equipos Médico-Biológicos, S.A.	23.385	5,75%

Reservas -

El epígrafe de "Reservas" incluye las siguientes:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11	Variación
Reserva legal	2.150.264,22	2.150.264,22	-
Reservas voluntarias	5.633.967,79	5.815.477,79	(181.510,00)
Reservas por adaptación al NPGC	(40.122,03)	(40.122,03)	-
Total Reservas	**7.744.109,98**	**7.925.619,98**	**(181.510,00)**
Análisis de la variación			
Ingresos indebidos			120.000,00
Gastos de ampliación de capital			61.510,00

Reserva legal -

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Reserva voluntaria -

La reserva voluntaria es de libre disposición, previo acuerdo de la Junta Genera de Accionistas.

Durante el presente ejercicio se han cargado contra la misma gastos pendientes de la ampliación de capital por un valor global de 61.510,00 euros y la retrocesión de ingresos indebidos registrados en el ejercicio precedente por 120.000 euros En el ejercicio anterior en esta cuenta se cargaron 83.353,89 euros correspondientes a gastos de ampliación de capital..

Reserva por adaptación al NPGC -

El importe de este epígrafe se corresponde con el saldo de los "Gastos de establecimiento" y "gastos financieros diferidos" a 30 de junio de 2008, una vez descontado el correspondiente efecto impositivo, consecuencia de las modificaciones introducidas en el NPGC relativas a los elementos integrantes del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, de acuerdo con el Marco Conceptual de la Contabilidad, que implican que los gastos de establecimiento y los gastos financieros diferidos dejen de tener la consideración de "activos", lo que supone, a los efectos del balance inicial de transición, su eliminación mediante su ajuste a Patrimonio Neto.

Resultados negativos de ejercicios anteriores –

El movimiento de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11	Variación
Resultados negativos de ejercicios anteriores	**(20.088.363,54)**	**(18.996.642,77)**	**(1.091.720,77)**
Análisis de la variación			
Traspaso de las pérdidas del 2010/11			(939.470,77)
Corrección de errores (ver nota 2.9)			(152.250,00)
Total variaciones			**(1.091.720,77)**

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen partidas expresadas en moneda distinta de la funcional. Si se ha llevado a cabo alguna operación en moneda extranjera se ha utilizado el instrumento de cobertura adecuado.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio se detalla en el cuadro siguiente:

Instrumento financiero	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Acreedores	-	-

No se ha imputado diferencias de conversión directamente al patrimonio neto por lo que no procede efectuar la conciliación del epígrafe "Diferencias de conversión".

No se ha producido ningún cambio en la moneda funcional.

12. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACION FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas -

El detalle del saldo con las Administraciones Públicas, al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12			
	Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Impuestos diferidos	-	6.878,07	-	8.045,92
Pagos de actas recurridas	12.286.310,84	-	-	-
HP Deudora/Acreedora por IVA	-	-	2.643.736,04	-
HP Deudora por ingresos indebidos	6.060,00		-	-
HP Deudora por devoluciones	441.838,83		-	-
HP Deudora por retenciones	21.184,29		-	-
IVA Soportado / Repercutido	126.679,95		22.867,04	-
HP Acreedora por Retenciones	-		2.420.332,22	-
HP Acreedora por aplazamientos firmes	-		10.047.016,50	34.452.501,99
Seguridad Social	-		2.404.736,22	-
	12.882.073.91	**6.878,07**	**17.538.687,02**	**34.460.547,91**
Impuesto corriente	-	-	-	-

	Ejercicio 2010/11			
	Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Impuestos diferidos	-	10.317,10	-	13.400,76
Pagos de actas recurridas	11.784.133,38	-	-	-
HP Deudora/Acreedora por IVA	-	-	280.043,37	-
HP Deudora por ingresos indebidos	167.034,31	-	-	-
HP Deudora por devoluciones	392.556,66	-	-	-
HP Deudora por retenciones	72.348,87	-	-	-
IVA Soportado / Repercutido	53.922,13	-	53.096,63	-
HP Acreedora por Retenciones	-	-	819.953,19	-
HP Acreedora por aplazamientos firmes	-	-	2.189.250,33	27.830.101,48
HP Acreedora por aplazamientos pendientes	-	-	4.439.027,96	-
Seguridad Social	-	-	551.263,70	-
	12.463.995,35	**10.317,10**	**8.332.635,18**	**27.843.502,24**
Impuesto corriente	-	-	-	-

La cancelación de la deuda pendiente al cierre del ejercicio 2011/12 por los diferentes conceptos tributarios ha sido la siguiente:

Tributo	Deuda pendiente	Pagado en plazo	Aplazado	Pendiente
IVA	2.643.736,04	-	2.643.736,04	-
IRPF	1.702.678,17	-	1.702.678,17	-
No Residentes	408.427,09	-	408.427,09	-
IRC	16.841,86	-	16.841,86	-
Complementarias	292.385,10	-	-	292.385,10
Total Hacienda	**5.064.068,26**	**-**	**4.771.683,16**	**292.385,10**
Cuotas	162.667,09	162.667,09	-	-
Aplazamientos en curso	2.242.068,13	-	2.242.068,13	-
Total Seguridad Social	**2.404.735,22**	**162.667,09**	**2.242.068,13**	**-**

Los aplazamientos de IVA, IRPF, IRNR e IRC están solicitados ante la Administración Tributaria y se encuentran pendientes de resolución.

El aplazamiento de la Seguridad Social está concedido y pendiente de concretar los plazos de devolución.

12.2 Impuesto sobre Sociedades –

El impuesto sobre beneficios del ejercicio 2011 y 2010 se ha calculado en base al resultado económico o contable obtenido de conformidad a la normativa contable vigente, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende, en su caso, tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Impuestos corrientes	-	-
Impuestos diferidos	(3.439,03)	(39.162,13)
Ingreso / (Gasto)	**(3.439,03)**	**(39.162,13)**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Cancelación ajustes primera aplicación del NPGC	(3.439,03)	(3.439,03)
Efecto impositivo derivado de los gastos de ampliación de capital	-	(35.723,10)
Ingreso / (Gasto)	**(3.439,03)**	**(39.162,13)**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2011/12	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminu-ciones	Efecto neto	Aumentos	Disminu-ciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**-**	**-**	**200.991,17**	**-**	**-**	**-**
Impuesto sobre sociedades	3.439,03	-	3.439,03	-	-	-
Diferencias permanentes						
- Gastos fiscalmente no deducibles	570.240,19	-	570.240,19	-	-	-
- Diferimiento de ingresos	-	-	-	-	-	-
- Gastos de ampliación de capital	-	-	-	-	-	-
- Corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	11.463,44	(11.463,44)	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(763.206.95)			-
Base Imponible (Resultado fiscal)			**-**			**-**

Ejercicio 2010/11	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminu-ciones	Efecto neto	Aumentos	Disminu-ciones	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			**(939.470,77)**			**-**
Impuesto sobre sociedades	39.162,13	-	39.162,13	-	-	-
Diferencias permanentes				-	-	-
- Gastos fiscalmente no deducibles	721.675,71	-	721.675,71	-	-	-
- Diferimiento de ingresos	1.371.707,17	-	1.371.707,17	-	-	-
- Gastos de ampliación de capital	-	-	-	-	-	-
- Corrección de errores	-	-	-		-	-
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(1.193.074,24)	-	-	-
Base Imponible (Resultado fiscal)			**-**			**-**

El tipo impositivo general vigente en el ejercicio no ha variado respecto al del ejercicio anterior.

La naturaleza de las diferencias permanentes es la siguiente:

- Gastos fiscalmente no deducibles, corresponden a recargos y sanciones liquidados.
- Diferimiento de ingresos (nota 12.4) por aplicación del criterio de caja en el cobro de ventas a plazos y por la reinversión de beneficios en la venta d activos.
- Gastos derivados de la ampliación de capital imputados directamente a patrimonio neto.

12.3 Información relativa a los impuestos diferidos-

La variación de los impuestos diferidos, pasivos y activos ha sido la siguiente:

	Ejercicio 2011/12			
Origen	Pendientes al inicio	Generados en el ejercicio	Cancelados en el ejercicio	Pendientes al final
ACTIVOS				
Préstamo subvencionado	**13.400,76**	-	(5.354,84)	**8.045,92**
PASIVOS				
Adaptación NPGC	**10.317,10**	-	(3.439,03)	**6.878,07**

	Ejercicio 2010/11			
Origen	**Pendientes al inicio**	**Generados en el ejercicio**	**Cancelados en el ejercicio**	**Pendientes al final**
ACTIVOS				
Préstamo subvencionado	**-**	15.548,33	(2.147,57)	**13.400,76**
PASIVOS				
Adaptación NPGC	**13.756,13**	-	(3.439,03)	**10.317,10**

Dichos saldos se han determinado con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en los ejercicios en los que se prevé su reversión y que difieran, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por impuesto sobre beneficios devengado.

12.4 Operaciones de diferimiento–

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente pasivo por impuesto diferido de las diferencias temporarias derivadas del diferimiento de los beneficios.

El detalle de los ingresos fiscales diferidos aplicados en el ejercicio 2010 así como aquellos pendientes de aplicar es el que a continuación se detalla:

Ejercicio 2010/11			
Ejercicio de la operación	**Tipo de diferimiento**	**Aplicado en el ejercicio 2010/11**	**Pendiente de aplicación**
2001/02	Reinversión	955.710,77	-
2003/04	Pago aplazado	415.996,39	-
		1.371.707,17	-

12.5 Bases Imponibles negativas pendientes de compensación –

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 30 de junio de 2012 y 2011, así como su evolución y fecha límite de aplicación es la siguiente:

Ejercicio 2011/12

Ejercicio	Pendientes 2009/10	(Aplicadas) / Generadas en el ejercicio	Pendientes 2010/11	Año límite
2004/05	1.429.417,66	(763.206,95)	666.210,71	2019/20
2009/10	3.678.921,70	-	3.678.921,70	2024/25
2010/11	-	-	-	
	5.108.339,60	**(763.206,95)**	**4.345.132,41**	

Ejercicio 2010/11

Ejercicio	Pendientes 2009/10	(Aplicadas) / Generadas en el ejercicio	Pendientes 2010/11	Año límite
2003/04	570.187,81	(570.187,81)	-	2018/19
2004/05	2.052.304,09	(622.886,43)	1.429.417,66	2019/20
2009/10	3.678.921,70	-	3.678.921,70	2024/25
	6.301.413,60	**(1.193.074,24)**	**5.108.339,60**	

12.6 Deducciones pendientes de aplicación –

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las deducciones pendientes de aplicación.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación al 30 de junio de 2012 y 2011, así como su evolución y fecha límite de aplicación es la siguiente:

Ejercicio 2011/12

Ejercicio	Pendientes 2009/10	Generadas en el ejercicio	Aplicadas en el ejercicio	Pendientes 2010/11	Año límite
2004/05	1.980,00	-	-	1.980,00	2014/15
2008/09	9.568,93	-	-	9.568,93	2018/19
	11.548,93	**-**	**-**	**11.548,93**	

Ejercicio 2010/11					
Ejercicio	Pendientes 2009/10	Generadas en el ejercicio	Aplicadas en el ejercicio	Pendientes 2010/11	Año límite
2004/05	1.980,00	-	-	1.980,00	2014/15
2008/09	9.568,93	-	-	9.568,93	2018/19
	11.548,93	**-**	**-**	**11.548,93**	

12.7 Otros tributos –

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

12.8 Aplazamientos de impuestos corrientes –

La Sociedad tiene concedidos aplazamientos firmes con la Agencia Estatal Tributaria correspondientes a deuda tributaria por un importe de 44.499.518,49 euros, que deberán ser liquidados de acuerdo con el siguiente calendario de pagos aprobado:

	Corto Plazo	Largo Plazo
Temporada 2012/13	10.047.016,50	-
Temporada 2013/14	-	25.795.525,62
Temporada 2014/15	-	1.923.772,53
Temporada 2015/16	-	2.885.658,79
Temporada 2016/17	-	3.847.545,05
	10.047.016.50	**34.452.501,99**

Como garantía de dichos aplazamientos se han constituido hipotecas sobre las fincas de Cornellà y El Prat de Llobregat donde se asienta el estadio y sobre la finca de Sant Adrià del Besós, así como medidas cautelares consistentes en el embargo preventivo de los ingresos audiovisuales con Televisió de Catalunya, S.A.

La Sociedad tiene solicitados aplazamientos por impuestos corrientes por un valor global de 4.771.683,16 euros y pendientes de resolución por parte de la Agencia Estatal Tributaria al cierre del ejercicio.

El detalle y situación de los mismos a la fecha de formulación de las presentes cuenta anuales es la siguiente:

Impuesto	Periodo	Importe	Situación actual
IRC	06-2012	16.841,86	Pendiente de resolución
IRNR	06-2012	408.427,09	Pendiente de resolución
IRPF	06-2012	1.702.678,17	Pendiente de resolución
IVA	06-2012	2.643.736,04	Pendiente de resolución
		4.771.683,16	

12.9 Situación fiscal -

Durante el ejercicio 1997, la Sociedad fue objeto de inspección por parte de la Administración Tributaria en relación con los ejercicios comprendidos de 1992 a 1996. Como resultado de la citada inspección, la Administración incoó a la Sociedad las correspondientes actas. El importe total de las deudas tributarias derivadas de la inspección ascendió a 8,7 millones de euros, acordando la Administración Tributaria la imposición de sanciones, en relación con las actas suscritas en conformidad.

Asimismo, en el ejercicio 2000 la Sociedad recibió una comunicación de inicio de actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios comprendidos de 1996 a 1999. Las citadas actuaciones finalizaron con la incoación a la Sociedad de diversas actas, de las que se derivó una deuda tributaria que ascendió a 5,4 millones de euros. En esta inspección, la Administración Tributaria no impuso sanciones a la Sociedad.

En consecuencia, el importe total de las deudas tributarias derivadas de las actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios anteriormente indicados, ascendió a 14,1 millones de euros.

La Sociedad interpuso los correspondientes recursos contra los actos administrativos de liquidación tributaria y contra los acuerdos de imposición de sanción de los que derivan las deudas tributarias citadas.

Al cierre del ejercicio figuran en el activo del balance actas liquidadas por valor de 12,25 millones de euros, de las cuales:

- están pendientes de resolución recursos por un importe satisfecho de 4,58 millones de euros y,
- se han desestimado en último recurso actas por un importe satisfecho de 7,67 millones de euros.

El importe de las actas cuyos recursos han sido desestimados en última instancia y que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio, intereses devengados incluidos, asciende a 5,16 millones de euros. La Sociedad tiene concedidos aplazamientos de los mismos que no están reconocidos contablemente.

Las garantías otorgadas son de tipo hipotecario.

La Sociedad interpuso los correspondientes recursos contra los actos administrativos de liquidación tributaria y contra los acuerdos de imposición de sanción de los que derivan las deudas tributarias citadas.

Dadas las perspectivas de poder obtener una anulación jurisdiccional o reducción significativa de las liquidaciones citadas, perspectivas fundadas sólidamente a partir de los informes evaluados por profesionales externos de que dispone la Sociedad, el Consejo de Administración no ha considerado oportuno provisionarlas, todo ello sin perjuicio de hacerlas constar en la presente memoria.

La Sociedad considera que se aceptarán los argumentos legales utilizados para fundamentar la disconformidad con las liquidaciones practicadas.

No obstante lo anterior, durante el ejercicio 2009/10 se imputaron a patrimonio neto un importe de 631.440,67 euros correspondiente a pagos efectuados de actas recurridas y desestimadas, y sobre las que no cabe recurso posterior alguno.

La Sociedad tiene abiertos a inspección de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son aplicables, en consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados.

En la actualidad la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y ejercicios:

- Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2007 a 2010
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por las retenciones al personal practicadas, Junio 2008 a Junio 2012
- Impuesto sobre el Valor Añadido, Julio 2008 a Junio 2012
- Rendimientos del Capital Mobiliario, Junio 2008 a Junio 2012
- Tributos locales, ejercicios 2007 a 2011
- Aduanas, ejercicios 2009 a 2011
- Otros Impuestos (ITP, AJD,..), ejercicios 2008 a 2011

Con fecha marzo de 2009, la sociedad presentó declaraciones complementarias de los impuestos y periodos que a continuación se detallan, interrumpiendo el periodo de prescripción, por lo que el periodo de prescripción de los mismos es de cuatro años a contar desde marzo de 2009:

IRPF: 07/2005, 09/2005, 11/2005, 12/2005, 06/2006, 07/2006, 08/2006, 07/2007, 12/2007, 01/2008, 02/2008, 03/2008, 04/2008, 07/2008, 12/2008, 01/2009.

IVA: 08/2005, 09/2005, 12/2005, 01/2006, 07/2006, 09/2006, 01/2008, 02/2008, 03/2008, 04/2008, 05/2008, 06/2008, 07/2008, 09/2008, 11/2008, 12/2008.

Con fecha marzo de 2011, la sociedad presentó declaraciones complementarias de los impuestos y periodos que a continuación se detallan, interrumpiendo el periodo de prescripción, por lo que el periodo de prescripción de los mismos es de cuatro años a contar desde marzo de 2011:

INR: 12/2008, 06/2009, 07/2009, 08/2009, 09/2009, 10/2009, 11/2009, 12/2009.

Dadas las especiales circunstancias en que se desenvuelven en nuestro país las cuestiones fiscales y a las posibles interpretaciones que la inspección fiscal pueda dar a un hecho o situación determinada, solamente pueden considerarse como definitivas las liquidaciones practicadas de todos los impuestos que hayan superado el período de prescripción administrativa de cuatro años.

Por todo ello pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de una valoración objetiva en la actualidad, sin embargo los asesores fiscales de la Sociedad opinan que la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se hagan efectivos es remota y, en cualquier caso, el posible pasivo fiscal no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

La Sociedad ha sido objeto de inspección por parte de la Tesorería Nacional de la Seguridad Social para todos los ejercicios abiertos. Fruto de dichas actuaciones se han presentado declaraciones complementarias por un valor global de 978 miles de euros, recargos incluidos, que figuran registrados en el epígrafe de seguros sociales.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosan a continuación:

Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	135.930,06	150.869,70
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	21.961,14	49.416,64

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros	Importe
Saldo al inicio del ejercicio 2010/11	**122.046,25**
Recibidas en el ejercicio 2010/11	36.279,44
Efecto impositivo	(5.010,99)
Traspasado a resultados del ejercicio 2010/11	(2.445,00)
Saldo final del ejercicio 2010/11	**150.869,70**
Recibidas en el ejercicio 2011/12	-
Efecto impositivo	5.354,84
Traspasado a resultados del ejercicio 2011/12	(20.294,48)
Saldo final del ejercicio 2011/12	**135.930,06**

La subvención recibida durante en ejercicios anteriores al 2010/11 es procedente de la Sociedad Española de Fútbol Profesional y se identifica con la financiación en la adquisición de inmovilizado material, mientras que la correspondiente al ejercicio 2010/11, procedente asimismo de dicha entidad, se identifica con la subvención en el tipo de interés de un préstamo concedido a la Sociedad para la inversión a efectuar en la implantación e instalación de todos los sistemas técnicos de seguridad para la práctica del fútbol profesional conforme al R.D. 203/2010 y normas complementarias. La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de dichas subvenciones.

14. AJUSTES POR PERIODIFACION

El detalle de los epígrafes de Periodificaciones a 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2011 son los siguientes:

	Ejercicio 2011/12		Ejercicio 2010/11	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Contratos plurianuales	-	6.633.333,33	-	2.326.583,33
Abonos y carnets de socios	-	7.123.080,14	-	8.159.255,71
Otras periodificaciones	2.037.989,39	-	1.870.051,28	-
	2.037.989,39	**13.756.413,47**	**1.870.051,28**	**10.485.839,04**

Contratos plurianuales –

La Sociedad ha otorgado diferentes contratos hasta la temporada 2012/13 sobre los cuales se han cobrado diferentes importes pendientes de devengar, los cuales han sido registrados dentro de los epígrafes de "Periodificaciones" a largo o corto plazo, dependiendo del plazo de reversión de los mismos.

El reconocimiento como ingreso de estos contratos se efectuará las próximas temporadas según la estimación siguiente:

	A 30-06-2012	A 30-06-2011
Temporada 2011/12	-	1.326.583,33
Temporada 2012/13	1.233.333,33	1.000.000,00
Temporada 2012/13 (*)	3.000.000,00	-
Temporada 2013/14 (*)	2.400.000,00	-
	6.633.333,33	**2.326.583,33**

(*) El total de 5,4 millones de euros corresponden al anticipo percibido por la Sociedad con motivo de la firma de un nuevo contrato de cesión en exclusiva de derechos audiovisuales con la sociedad DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., con vigencia a partir del 1 de julio de 2012 y vencimiento el 30 de junio de 2015. Dicho contrato comportará para la Sociedad el siguiente escalado de ingresos fijos:

	Importe
Temporada 2012/13	24.000.000,00
Temporada 2013/14	23.000.000,00
Temporada 2014/15	23.000.000,00
	70.000.000,00

Adicionalmente dicho contrato conlleva la posibilidad de ingresos variables en función de la formalización de abonados a la plataforma televisiva de DTS que hayan sido presentados por la Sociedad.

Abonos y carnets de socio –

El saldo registrado en este capítulo a 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2011 corresponde al cobro recibido de abonos y carnets de la temporada entrante, en cada caso, importe que se abona a ingresos en función del período de devengo de los mismos.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1) Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Consumo de mercaderías" son los siguientes:

	Ejercicio 11/12	Ejercicio 10/11
Compras material deportivo	165.703,62	220.941,36
Compras material sanitario	83.219,19	60.336,97
Otros aprovisionamientos	87.069,76	68.137,16
Total	**335.992,57**	**349.415,49**

15.2) Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" son los siguientes:

	Ejercicio 11/12	Ejercicio 10/11
Compras material Tienda	1.381.350,53	1.068.600,88
Compras material publicitario	91.221,16	206.205,70
Total	**1.472.571,69**	**1.274.806,58**

15.3) Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Cargas sociales" son los siguientes:

	Ejercicio 11/12	Ejercicio 10/11
Seguridad Social cargo empresa	1.095.742,15	1.038.380,35
Complementos personal jubilado	98.995,54	104.756,82
Total	**1.194.737,69**	**1.143.137,17**

Por acuerdo individualizado de la Junta Directiva la Sociedad abona a los empleados jubilados un complemento para igualar el importe de la pensión que le reconoce la Seguridad Social con el salario que percibiría si estuvieran trabajando. Durante el ejercicio se han pagado por este concepto 98.995,54 euros (104.756,82 euros en el ejercicio anterior).

15.4) Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Servicios exteriores" son los siguientes:

	Ejercicio 11/12	Ejercicio 10/11
Servicios profesionales independientes	2.960.235,87	5.392.917,46
Publicidad y relaciones públicas	672.122,20	892.930,39
Reparaciones y conservación	759.307,54	874.189,21
Gastos jurídico contenciosos	165.340,30	246.993,87
Suministros	375.018,78	430.281,57
Comunicaciones	269.178,62	264.945,96
Primas de seguros	256.673,20	303.114,27
Arrendamientos	155.315,09	165.021,33
Transportes	950,40	1.616,51
Otros servicios	537.510,54	668.270,26
Total	**6.151.652,54**	**9.240.280,83**

El epígrafe de "Servicios profesionales independientes" del ejercicio 2010/11 incluía un importe de 2,2 millones de euros correspondiente a los gastos incurridos en la realización del concierto de Black Eyed Peas, habiendo registrado un importe de 2 millones de euros por ingresos por dicho concepto dentro del apartado de Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2011.

15.5) Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" son los siguientes:

	Ejercicio 11/12	Ejercicio 10/11
Gestión deportiva	1.846.873,05	800.111,16
Desplazamientos, stages y concentraciones	952.804,82	881.637,51
Arbitrajes	454.411,25	443.900,29
Organización partidos copa y torneos	611.790,94	324.814,30
Cuotas a entidades	183.694,45	242.996,49
Sanciones deportivas	18.939,84	15.099,22
Total	**4.068.514,35**	**2.708.558,97**

15.6) Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado ventas de bienes y prestaciones de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios. Los resultados del período provienen en su totalidad de la actividad normal de la Sociedad.

15.7) Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" son los siguientes:

	Ejercicio 11/12	Ejercicio 10/11
Derechos de retransmisión	19.872.000,00	19.423.999,96
Abonos	10.983.324,45	11.337.847,80
Publicidad	6.783.367,12	6.650.813,27
Ingresos procedentes de la LNFP	703.600,78	1.046.863,55
Taquillajes	1.637.201,91	1.404.520,03
Venta de merchandising	1.249.332,54	1.389.675,52
Participación amistoso	-	64.843,80
Total	**41.228.826,80**	**41.318.563,93**

La Sociedad tiene suscrito un contrato con Mediaproducción, S.L. que compromete los ingresos de las retransmisiones de los partidos de liga de primera división hasta la temporada 2013/2014. Dicho contrato establece unos importes fijos crecientes para las 3 primeras temporadas y la actualización con el IPC para las restantes.

Con fecha 22 de junio de 2010 el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona dictó acto declarando Mediaproducción, S.L. (Mediapro) en concurso voluntario de acreedores. La propuesta anticipada de convenio presentada por Mediapro y aprobada judicialmente con fecha 15 de julio de 2011, establece entre otros, la inexistencia de quita en los créditos sujetos al procedimiento concursal así como una carencia en el pago de 35 meses. La evaluación que los administradores concursales remitieron al Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona con fecha 8 de noviembre de 2010, sobre la propuesta anticipada de convenio los planes de viabilidad y de pagos elaborados por la concursada, era positiva con las siguientes reservas:

- El plan de viabilidad partía de la premisa de renovación de los contratos con los clientes a partir del ejercicio 2012 en condiciones similares a las existentes.

- Se consideró el cobro entre 2010 y 2013 de cuentas a cobrar de empresas de su grupo por importe de 80,6 millones de euros, así como el cobro de dividendos de empresas del grupo por importe de 91,3 millones de euros.

- El plan de viabilidad incluía la hipótesis que se cobraría íntegramente los saldos que se generaran en la operativa habitual de la Sociedad, es decir, una tasa de morosidad cero.

- En el supuesto de que la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid, en fecha 17 de marzo de 2010, resolviendo el Juicio Ordinario nº 1052/2007, ganara firmeza en algunos o la totalidad de sus términos, entre otros efectos, Mediapro podría verse privada de buena parte de la totalidad de los derechos audiovisuales de los clubes de la LNFP, en este caso las hipótesis planteadas en el plan de viabilidad dejarían de ser factibles, puesto que la comercialización de estos derechos representa alrededor del 80-90% del negocio total de Mediaproducción, S.L.

A pesar de la situación concursal en la que se encuentra la operadora, al 30 de junio de 2011, la Sociedad está ingresando en cuantía y plazo las cantidades establecidas en el contrato suscrito en su día con Mediaproducción, S.L.

Con fecha 15 de julio de 2011, y una vez resueltos los diferentes incidentes concursales interpuestos, el Juzgado mercantil nº 7 de Barcelona, en el que se tramita este procedimiento concursal, ha emitido Decreto por el cual se declara aprobada judicialmente la Propuesta Anticipada de Convenio presentada por Mediaproducción, S.L., al haber obtenido las adhesiones suficientes. Se espera que, transcurrido el plazo para presentar oposición a dicha aprobación judicial, se dicte la correspondiente sentencia, con la que se finalizará y levantará el concurso de Mediapro, momento en que entraría en vigor el Convenio así como los plazos para el cobro de los créditos concursales.

Durante el mes de diciembre de 2011 el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona rechazó las objeciones puesta a la Propuesta Anticipada de Convenio lo que, en la practica, supone el levantamiento de todas las medidas de intervención y de control por parte de la administración concursal, recuperando la normalidad absoluta en su gestión diaria.

Por otra parte, con fecha 14 de abril de 2010 la Comisión Nacional de la Competencia, en su resolución al expediente S/0006/07, referente a prácticas restrictivas de la competencia de las sociedades, Audiovisual Sport, S.L., Mediapro, Sogecable y clubes de fútbol de 1ª y 2ª división, declaró, entre otras cuestiones, que los contratos de derechos audiovisuales de Liga y Copa de S.M. el Rey (excepto la final) de los clubes de fútbol analizados en el expediente de referencia (entre los que se incluye la Sociedad) con una duración superior a 3 temporadas, son acuerdos entre empresas que, por sus efectos, caen bajo la prohibición de los artículos 1 de la Ley 15/2997 y 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

15.8) El detalle de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” son los siguientes:

	Ejercicio 2011/12		Ejercicio 2010/11	
Sueldos y salarios personal deportivo:		20.377.722,13		25.939.150,19
- Sueldos jugadores, técnicos y personal de apoyo	*3.738.777,20*		*3.815.156,76*	
- Primas	*2.254.760,00*		*4.043.520,00*	
- Fichas	*13.352.405,48*		*16.258.821,01*	
- Derechos de imagen	*631.780,19*		*1.446.278,00*	
- Alojamientos	*382.378,39*		*353.285,42*	
- Otras remuneraciones	*17.620,87*		*22.089,00*	
Sueldos y salarios personal no deportivo		2.890.046,81		2.738.961,53
Indemnizaciones		860.865,32		771.276,13
Fútbol base		367.687,22		423.140,38
Total Gastos de Personal		**25.691.059,17**		**29.872.528,23**

Derechos de imagen –

El montante de 631.780,19 euros (1.446.278,00 euros en el ejercicio precedente) se corresponde con el importe devengado y facturado durante el ejercicio 2011/12 por diversas sociedades titulares de los derechos de imagen de jugadores que forman la plantilla deportiva de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía contratos en vigor por los derechos de imagen de diferentes jugadores, presentando diferentes vencimientos y cuya estimación conjunta por temporadas venideras es, aproximadamente, la siguiente:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Temporada 2011/2012	-	413.250,00
Temporada 2012/2013	232.750,00	300.750,00
Temporada 2013/2014	195.750,00	300.750,00
Temporada 2014/2015	195.750,00	-
Temporada 2015/2016	105.750,00	-
Estimación Dº imagen temporadas futuras	**730.000,00**	**1.014.750,00**

15.9) El detalle de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Resultados por enajenación de inmovilizados" es el siguiente:

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
Beneficio en venta de intangibles	12.770.950,32	15.533.596,06
Pérdida en bajas de intangibles	(4.759.162,14)	(1.086.000,00)
Beneficio por venta de inmovilizados materiales	2.227,69	-
Beneficio por venta de derechos no activados	750.000,00	469.863,00
Total	**8.764.015,77**	**14.917.459,06**

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Litigios –

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los principales litigios en los que se halla incursa la Sociedad son los siguientes:

a) Expediente tramitado ante el Tribunal Arbitral du Sport (TAS) con sede en Lausana relativo a la reclamación de cantidad instada por la mercantil holandesa IMFC Licensing B.V. por importe de 486.268 euros, habiendo recibido laudo arbitral por el que se condena a la Sociedad al pago de 234.998,09 euros más el 5% anual de intereses de mora a contar des de el 10 de junio de 2010. A la fecha de las presentes cuentas la cantidad fijada se encuentra en fase de Exequatur.

b) Expediente tramitado ante la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA relativo a las cantidades pendientes de pago al futbolista D. Jonatas Domingos por un importe de 225.000 euros, encontrándose pendiente de ser notificada fecha prevista para la resolución del caso por los órganos competentes, una vez concluida la fase de alegaciones.

c) Demanda interpuesta el 6 de marzo de 2012 en sede FIFA por el Football Club Ardealul (Rumania) en materia de reclamación de cantidad por importe de 125.000 euros. En dicha demanda se discute la interpretación y alcance de las cláusulas contractualmente convenidas en virtud de acuerdo entre el demandante y el RCDE en relación con la adquisición de los derechos federativos del jugador Alexandru Maxim en septiembre de 2007. A fecha de las presentes cuentas, ha sido notificada la conclusión de la fase de alegaciones en sede de Comisión del Estatuto de FIFA, estando pendiente de ser notificada fecha prevista para la resolución del caso por los órganos competentes de FIFA.

d) Actas de conciliación con avenencia celebradas durante el mes de septiembre de 2011 relativas a demandas en reclamación de despido improcedente interesadas por dos futbolistas, con cuantía total transaccionada neta de 663.653,02 euros.

e) Ejecución de títulos judiciales seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Cornellà de Llobregat, donde actúa como ejecutante Star Advisors, S.A. en reclamación de 114.100 euros de principal y 35.706,91 euros fijados prudencialmente para intereses y costas, encontrándose la cantidad consignada, aprobada la liquidación de intereses y tasación de costas y pendiente de entrega de las sumas a la parte ejecutante.

f) Ejecución de títulos judiciales seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Cornellà de Llobregat, donde actúa como ejecutante Rocha 21, S.L. en reclamación de 179.400 euros de principal y 36.029,03 euros fijados prudencialmente para intereses y costas, encontrándose la cantidad consignada, aprobada la liquidación de intereses y tasación de costas y despachada la ejecución, pendiente de emisión del decreto que declare finalizado el proceso.

g) Procedimiento ordinario seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona donde actúa como demandante FCC Construcciones y Copisa en reclamación de 2.144.375,94 euros de principal más intereses y costas. Pendiente de señalar audiencia previa.

h) Procedimiento cambiario seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Cornellà de Llobregat donde actúa como demandante Indalux Iluminación Técnica, S.L. en reclamación de 182.184,69 euros de principal más 55.205,21 euros en concepto de intereses de demora, gastos y costas. Despachada ejecución, se encuentra pendiente consignar cantidad reclamada.

i) Procedimiento de medidas cautelares seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 46 de Barcelona donde actúa como demandante Mediaproducción, S.L.U. en reclamación de la continuidad del contrato de cesión de derechos audiovisuales suscrito por el RCDE con Mediapro el 12 de febrero de 2007 y novado el 6 de mayo de 2008, con expresa condena en costas. Mediante Auto de 24 de julio de 2012, el Juzgado desestimó la demanda de medidas cautelares solicitada por Mediapro con imposición de las costas devengadas a la demandante. Con fecha 26 de septiembre de 2012, Mediapro formuló recurso de apelación únicamente contra el pronunciamiento de condena en costas del referido auto. A la fecha de las presentes cuentas está pendiente que el Juzgado dicte la resolución emplazando al RCDE para que formule oposición al recurso de apelación.

j) Procedimiento ordinario seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Cornellà de Llobregat donde actúa como demandante la U.E.B. Santes Creus en reclamación de 120.600 euros de principal y el interés de demora y costas procesales. La audiencia previa se encuentra señalada para el 7 de noviembre de 2012.

k) Procedimiento ordinario seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Cornellà de Llobregat donde actúa como demandante la Comunidad de Propietaris Baix Llobregat 99 y otros y como demandados el RCDE, la Junta de Compensación del Sector Plana del Galet y UTE Stadium, en reclamación de 280.016,38 euros de principal, encontrándose pendiente de contestación a la demanda por parte de los demandados.

La Sociedad no ha considerado necesario el provisionar los importes reclamados ante la expectativa de una resolución de los mismos favorable a sus intereses.

Por su parte la Sociedad tiene presentados los siguientes litigios:

a) Procedimiento concursal seguido ante el Juzgado Mercantl nº1 de Santander, en defensa del crédito concursal del RCDE en el concurso de acreedores de la mercantil Real Racing Club de Santander, S.A.D: por importe de 217.017,24 euros. La administración concursal reconoció a favor del RCDE un crédito concursal ordinario por el citado importe; mediante sentencia de 29 de junio de 2012 fue aprobado un convenio de acreedores que fue propuesto por los trabajadores de la concursada, convenio con varias alternativas de pago.

b) Expediente tramitado ante la Comisión del Estatuto del Jugador FIFA en reclamación al Club Panionos PAE de las cantidades pendientes de pago con causa al contrato de cesión definitiva de los derechos federativos del jugador D. Lorenzo "Sito" Riera por un importe de 150.000 euros más el 5% de los intereses legales por mora. Con fecha 19 de septiembre de 2012 se dictó Resolución emitida por la Comisión del estatuto del Jugador de FIFA en cuya virtud se condena al Panionos al pago de la citada cantidad más el 5% anual a contar desde el 2 de febrero de 2010 y hasta el pago total de la cantidad pendiente. A la fecha de las presentes cuentas dicha cantidad se encuentra pendiente de ser abonada al RCDE.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

17.1) A continuación se desglosan las transacciones y saldos con partes vinculadas llevadas a cabo durante el ejercicio

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
ACTIVOS		
Cuentas a cobrar	429.773.98	512.167,02
Total	**429.773,98**	**512.167,02**
PASIVOS		
Préstamos	2.930.000.00	750.000,00
Cuentas a pagar	376.967,23	111.888,86
Total	**3.306.967,23**	**861.888,86**

	Ejercicio 2011/12	Ejercicio 2010/11
INVERSIONES Y GASTOS:		
Aplicados a patrimonio neto	-	12.687,50
Compras	52.871,46	45.733,44
Servicios exteriores	258,05	57.611,13
Gastos financieros	109.956,09	75.033,88
Inmovilizado intangible	270.000,00	1.957.500,00
Total	**433.085,60**	**2.148.565,95**
VENTAS:		
Aplicados a patrimonio neto	120.000,00	-
Ventas de explotación	45.000,00	279.558,18
Inmovilizado intangible	-	800.000,00
Total	**165.000,00**	**1.079.558,18**

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores. No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

16.2) Los administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones de ningún tipo por su función de representación de la Sociedad. Durante el ejercicio la alta dirección de la Sociedad ha percibido una remuneración de 325 miles de euros. Durante el ejercicio anterior la remuneración a la alta dirección ascendió a 336 miles de euros.

La Sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna potra prestación a largo plazo y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la Alta Dirección excepto las indicadas. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la Alta Dirección basado en participaciones.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la Sociedad.

La Sociedad no ha efectuado durante el ejercicio ningún anticipo ni ha concedido ningún crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos, ni se han incorporado equipos o instalaciones al inmovilizado material, ni se ha procedido a realizar ninguna provisión en relación o con el fin de la protección y mejora del medio ambiente.

19. OTRA INFORMACIÓN

Participación de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades –

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la sociedad.

Remuneración a los auditores –

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011/12 han ascendido a 21.850 euros (21.510 euros el ejercicio precedente). Así mismo los auditores han percibido 16.464,00 euros por razón de los informes de certificación de los covenants previstos en el crédito sindicado, los requeridos para la solicitud anual de la licencia UEFA y otros informes de revisión y certificación.

Empresas del grupo -

La Sociedad no ostenta participación en otras sociedades o empresas.

Número promedio de empleados –

El número promedio de empleados durante el ejercicio ha sido:

	Ejercicio 2011/12		Ejercicio 2010/11	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Personal deportivo:				
Jugadores primera plantilla	23	-	23	-
Jugadores segundo equipo	24	-	27	-
Futbol femenino	0.9	7	-	-
Cuerpo técnico	9,4	-	12	-
Masajistas, utilleros y personal de mantenimiento	34	1	19	2
Escuela de fútbol	8.9	-	-	-
Personal no deportivo:				
Consejeros	15	-	17	-
Dirección	1	-	1	-
Personal de servicios administrativos	5.5	4	5	5
Personal de logística	5.6	3	5	4
Personal de imagen y comunicación	5	4	5	4
Marketing y ventas	6.6	9	5	12
Ciudad deportiva	6.9	1	7	1
Personal promedio empleado	**145,8**	**29**	**126**	**28**

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que a 30 de junio de 2012 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de 5.623 miles de euros (7.072 miles de euros el ejercicio anterior). Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de forma que incluye los datos relativos en la partida “Proveedores” del pasivo corriente del balance de situación.

El epígrafe “Acreedores varios” no incluye deudas con suministradores de bienes y servicios ni facturas por lo que no se ha tenido en cuenta para el cálculo del saldo pendiente de pago con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por el cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones mercantiles, es de 85 días.

Los saldos con Entidades Deportivas y con proveedores de Inmovilizado se liquidan en un plazo superior a los 85 días tal y como está acordado entre las partes.

21. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho posterior al 30 de junio de 2012 que afecte a las mismas sobre el cual deba informarse en atención a la presentación de su imagen fiel, ni ningún hecho posterior que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. La información sobre la variación de los activos intangibles deportivos entre la fecha de cierre de ejercicio y de la formulación de las presentes cuentas anuales se manifiesta en la Nota 5 de la presente memoria.